

Informe de Práctica de Identificación e Intervención en Violencia
Estudio de Caso

Presentado por:

Licet Gallardo Navas

Mayra Liliana Cuevas Mendoza

Sheryl Vanessa Rojas Sierra

Presentado a:

Gladys Lucía Arias Chacón

Especialización en Violencia Intrafamiliar: Niñez y Adolescencia

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Faculta de Derecho

Facultad de ciencias jurídicas y políticas

20 de Junio de 2020

Tabla de contenido

	Pág.
Justificación	8
Objetivos.....	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Marco Teórico.....	10
Método	21
Tipo de Investigación	21
Instrumento	21
Participantes	22
Procedimiento	22
Resultados.....	22
Análisis del caso 1: DEBACO	22
<i>Identificación</i>	22
<i>Motivo y descripción del evento</i>	23
<i>Antecedentes</i>	23
<i>Datos Socio-Demográficos</i>	23
<i>Manifestaciones conductuales y físicas</i>	25
Análisis del Caso 2: GEH.	25
<i>Identificación</i>	25
<i>Motivo y descripción del evento</i>	25
<i>Datos Socio-Demográficos</i>	27
<i>Manifestaciones Conductuales y Físicas</i>	29
Identificación y Jerarquización conjunta de problemas: Explicitación de Factores de Riesgo y Factores Protectores individuales y familiares.	29
Jerarquización de Factores de Riesgo y Factores Protectores	32
Plan de manejo/Propuesta de Intervención: A nivel Comunitario.	32
<i>Primer Taller “El arte de educar”</i>	33
<i>Segundo Taller “Resolviendo los conflictos de manera asertiva”</i>	35

Objetivo: Potenciar las habilidades personales y el amor propio, a través del reconocimiento de sus emociones y su estima.	36
Plan de manejo/Propuesta de Intervención: A nivel del Caso.	37
Objetivo General.	37
Objetivos Específicos.	37
2 sesión: “adivínalo”	41
Segundo taller, “Resolviendo los conflictos de manera asertiva”.....	44
Tercer Taller “Vales más de lo que crees”	47
Conclusiones.....	57
Recomendaciones y/o Sugerencias	58
Referencias Bibliográficas.....	59
Apéndices.	61

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Estructura Familiar	24
Tabla 2. Estructura Familiar	28
Tabla 3. Factores de Riesgo.....	29
Tabla 4. Factores protectores.....	30
Tabla 5. Factores de Riesgo.....	31
Tabla 6. Factores Protectores.....	31

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Genograma familiar.....	24
Figura 2. Genograma Familiar.....	28

Lista de gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Graficas de respuestas al primer pretest el arte de educar	43
Gráfica 2. Resultados de Pretest de la cartilla	46
Gráfica 3. Interpretación de los resultados de la evaluación.	48
Gráfica 4. Resultados taller Colegio Caro	49

Lista de apéndices

	Pág.
Apéndice A. Consentimiento Informado Barrancabermeja.	61
Apéndice B. Consentimiento informado de Ocaña.....	61
Apéndice C. Estilos de crianza.	61
Apéndice D. Resolviendo conflictos.....	62
Apéndice E. Link de los videos utilizados en el taller “vales más de lo que crees”.....	63
Apéndice F. Enlace carta.....	64
Apéndice G. evidencias fotográficas del taller “El arte de educar” (Barranca)	64
Apéndice H. Pre test del taller “El arte de educar”	64
Apéndice I. Post-test “El arte de educar”	64
Apéndice J: Evidencias fotográficas del taller de Resolución de Conflictos. (Barranca).....	65
Apéndice K. Resultados pretest Cartilla Crianza Respetuosa	65
Apéndice L. Post-test Cartilla.....	65
Apéndice M: Formato de evaluación “Vales más de lo que crees” y fotografías.	66
Apéndice N. Evaluación Taller Grupal “Vales más de lo que crees.” Ocaña	66
Apéndice O. “Encontrándote a ti mismo”.	66
Apéndice P. “Aprendiendo a gestionar mis emociones correctamente”	67
Apéndice Q. Videos educativos “Por una crianza respetuosa”.	67
Apéndice R. “Actuando con amor”.....	67

Justificación

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que ha ido en aumento, vulnerando la capacidad psíquica y emocional en las personas víctimas; es un hecho que afecta a la sociedad, porque incide en el desarrollo de sus miembros y la relación de éstos con su entorno, en especial la familia. Según datos de la Fiscalía General de la Nación, actualmente se adelantan 820 mil investigaciones por casos de violencia intrafamiliar; sin embargo, solo 145 mil casos se encuentran activos, frente a más de 600 mil archivados, una preocupante tasa de respuesta de las autoridades frente a estos delitos (Arias, 2019) y que se refleja en las distintas dimensiones del ser humano, entre ellas, la salud pública.

El panorama de la violencia que se vive en los hogares colombianos es claro y por eso, el Congreso de la República aprobó la Ley 1959 de 2019, por medio de la cual se modifican y adicionan varios artículos del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal, en relación con el delito de violencia intrafamiliar, para brindar una protección eficaz que garantice los derechos de estas víctimas y mecanismos que sancionen esta conducta punible. Sin embargo, este problema no cesa, entre otras razones, porque el entorno social ha legitimado la violencia como una herramienta pedagógica en los ámbitos familiar, institucional, laboral y social.

En consecuencia, surge la necesidad de investigar, a través de un estudio de caso, para comprender las múltiples causas, realizar acompañamiento a la familia, sensibilizar sobre conductas socialmente aceptables, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, pues la sociedad debe asumir su entorno de forma autónoma y responsable, para el logro de su bienestar social e individual.

El compromiso es revisar y validar aquellos conceptos que no se ajusten a la realidad social; así como los hechos individuales del caso a analizar para construir una propuesta que permee los

diferentes aspectos individuales y colectivos del ser humano, con el principal ánimo de ayudar a formar seres humanos felices para actuar libremente en la sociedad.

Esta investigación analiza dos casos de violencia intrafamiliar, que afecta a preadolescentes. Los casos se eligen por contar con el permiso y apoyo de los involucrados, así como su compromiso en el proceso de modificación de la dinámica relacional. Por esta razón, el presente trabajo tiene como principal propósito, el diseño y ejecución de una estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar, así como un alcance social en la comunidad de la cual hace parte la familia, para promover el buen trato y prevenir situaciones de violencia intrafamiliar, como un problema de interés social, usando la participación, el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida, para reconocer, denunciar y modificar las conductas violentas, a través del conocimiento de la normatividad, los recursos legales y el apoyo inter institucional diseñada para actuar frente a estas situaciones.

Objetivos

Objetivo General

Explicar el fenómeno de la violencia intrafamiliar en un estudio de caso de dos adolescentes de los municipios de Barrancabermeja, Santander y Ocaña, Norte de Santander.

Objetivos Específicos

Identificar los factores Protectores y factores de Riesgo en cada uno de los casos estudiados.

Jerarquizar los factores Protectores y factores de Riesgo en cada uno de los casos estudiados.

Diseñar y ejecutar una estrategia de intervención comunitaria para la promoción del buen trato.

Implementar una estrategia de intervención familiar para la prevención de la violencia intrafamiliar en cada uno de los casos estudiados.

Marco Teórico

Marco legal

La definición de Violencia Intrafamiliar, introduce conceptos como “daño”, “secuelas”, “atención” que se dan por acción o por omisión. Estas conductas pueden relacionar a la víctima con su victimario o con el sistema que el Estado Colombiano le ofrece para ser atendido. Sin embargo, en Colombia, el derecho a la protección, a la vida, al bienestar son inherentes a los adolescentes, como personas menores de edad y lo establece así en el artículo 44 de la carta magna.

De igual forma, lo hace en el artículo 42 de la misma norma, en la defensa de los deberes de la familia y la define como “núcleo fundamental de la sociedad”. Es a través de éste que establece la dignidad de la familia y de los individuos vinculados a ella. Al retomar la protección a los menores, y para este caso específico, a los adolescentes, el artículo 44 de la constitución política de Colombia establece que:

“la familia, la sociedad y el estado tienen la **obligación** de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente cumplimiento y la sanción a los infractores”.

Con esta última parte enunciada en el artículo, establece de forma clara la importancia de protegerlos y lo ratifica al establecer que: “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Por lo anterior, el Estado establece la necesidad de crear medidas para sancionar a los agresores, acompañada de normas que permiten implementar campañas de sensibilización y prevención de la violencia y la discriminación contra los adolescentes y que deberán ser

implementadas tanto por las autoridades locales, como nacionales y que incluye un trabajo en conjunto de distintos entes gubernamentales, como el Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Educación, entre otras autoridades.

De igual forma, se hacen precisiones en los campos de medidas de protección, tal como lo establece la Ley 1098 de 2006, que tiene como finalidad: “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”; regulada por el decreto 126 de 2010 en su capítulo III artículo 36, establece conductas sancionables y en primer lugar, “violación de la ley 1098 de 2006” y ha sido motivo de revisión por parte de la Corte Constitucional Colombiana.

En su sentencia C-368 /14, por la cual se hace un incremento de sanción penal que constituye medida proporcionada e idónea a las violaciones de los derechos de los menores por violencia intrafamiliar; la sentencia C-059 del 2005, con la que la corte establece la participación de los jueces de paz en la protección integral a la familia y reivindica los derechos de los niños y sus protecciones especiales por parte del estado, la familia y la sociedad. En todos los casos que tenga conocimiento de la comisión de conductas relacionadas con presuntos delitos de violencia contra los adolescentes, las autoridades judiciales investigarán de oficio, en cumplimiento de la obligación de actuar para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra los menores consagrada en la carta magna de Colombia.

De esta forma, además de los incrementos en las penas a cumplir por los infractores y sancionados, que ya se habían enunciado en la historia, el poder legislativo busca incentivar la participación social y de las autoridades correspondientes para disminuir la impunidad que se genera por la falta de denuncia, por parte de los menores o de quienes conocen los casos de primera mano.

La violencia intrafamiliar es un hecho transversal al desarrollo social ya que establece una relación de poder dada por el género, la cultura y las revoluciones históricas y sociales. La palabra “violencia” está asociada en su raíz etimológica al vocablo indoeuropeo “wei” que quiere decir “fuerza vital”. De allí que es posible decir que la violencia hace referencia a la fuerza.

Para la Organización Mundial de la Salud, en adelante OMS, *“la violencia es el uso incondicional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo, una comunidad que tiene como consecuencia o es posible que tenga como consecuencia, un traumatismo, daño psicológico, problemas de desarrollo o muerte”*.

Para hablar de la violencia en la familia, es importante conocer las dinámicas de poder, puesto que es en la mayoría de los casos, por no decir que siempre es así, es en esta relación donde inicia el abuso de un miembro a otro dentro de la familia. El ser humano que presenta un comportamiento violento se impone a la fuerza en el entorno donde se desarrolle.

Aunque el valor cultural predominante hoy es el que la autoridad de la familia es compartida por ambos cónyuges de forma igualitaria, cuando es una familia nuclear, lo cierto es que no siempre se da de esa manera y las familias son, también, monoparentales, extensas o de padres ausentes donde las figuras de autoridad están dadas por los abuelos o tíos del menor. La autoridad en las familias también está dada por los factores económicos, ejercida por los miembros que aportan en el ingreso económico o aquellos que pueden ejercer la fuerza física sobre los otros sin importar otra condición en la dinámica familiar.

En Colombia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en adelante INML, es la entidad encargada realizar estudios e informes sobre distintos hechos y comportamientos que atentan contra la integridad física y emocional de las personas. Dentro de sus trabajos, existe una publicación llamada “Impacto social de la Violencia Intrafamiliar” hecha

por Sierra, R. Macana, N. y Cortés, C. (2007) en el cual, el INML describe el fenómeno vivido en el país durante el año 2006.

Sierra, R. Macana, N. y Cortés, C. (2007), exponen a la problemática de la violencia intrafamiliar como un tema de todos, pues "...sus consecuencias se ven reflejadas en el ámbito económico, político, social y de salud pública" y la violencia "es un patrón de interacción transmitido de generación en generación". Por lo anterior, es posible ver a la violencia intrafamiliar como un hecho histórico de la sociedad.

Toda familia encuentra en su dinámica situaciones de conflicto y de diferencia en distintas dimensiones: políticas, religiosas, económicas, entre otras; pero en algunos casos, estas crisis traspasan la capacidad de los miembros para responder a las mismas. Estas situaciones generan estrés y tensión en el grupo familiar, lo que puede generar situaciones inadecuadas conocidas como violencia intrafamiliar.

Gutiérrez, M. (2003), citado por Sierra, R. Macana, N. y Cortés, C. (2007), concibe la violencia intrafamiliar como "toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social".

Hernández Carranza (1998) define la violencia como "la amenaza o el uso de la fuerza física o psicológica contra una persona, uno mismo, una comunidad, que trae como consecuencia o tiene grandes posibilidades de producir lesiones, muerte o estrés psicológico. Las lesiones secundarias a la violencia pueden ser tanto físicas como psíquicas."

La violencia intrafamiliar se puede dar por diversos factores, entre los cuales se reconocen la historia personal de cada individuo, el nivel educativo, el medio ambiente en el cual se desenvuelven los agentes, los rasgos culturales, entre otros. En algunos casos, la violencia puede ser tan frecuente que llega a constituir un factor significativo en la cultura familiar. Puede ser parte

de la norma y de la identidad del colectivo. Los niños que crecen bajo esas condiciones familiares pueden considerar a la violencia como una situación normal y no como un abuso.

Según la Ley 294 de 1996, de Colombia, define a la violencia intrafamiliar como

Todo daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión producida entre los miembros de una familia, llámese cónyuge o compañero permanente, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, ascendientes o descendientes de estos incluyendo hijos adoptivos y en general a todas las personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad familiar.

De acuerdo a la información entregada por el INML, en la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar la víctima es la mujer, pero también los niños sufren de la violencia por los adultos. Para Colombia, y de acuerdo a la Ley 294 de 1996, en su Artículo 3 Literal b establece que

Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades” Literal seguido dice: “la oportuna y eficaz protección especial a aquellas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura, o ultraje, por causa de comportamiento de otro integrante de la unidad familiar.

La familia es la encargada de cuidar, proteger y ayudar en el desarrollo de los niños. Se espera de sus miembros que quieran prolongar su existencia y que, a partir de allí, brinde lo mejor de sí a los pequeños, a fin de que al crecer alcancen sus propias metas.

Desafortunadamente, las familias están invadidas de distractores y de necesidades creadas por la sociedad en la cual se desenvuelve. El deseo de tener mejores oportunidades y de suplir

gastos, que, a la larga son suntuarios hacen que los padres de familia desvíen su atención a la parte económica más allá de lo realmente necesario.

Otros factores como la falta de conocimiento de sí mismo, de amor propio, de valor por el otro y de su familia, así como de verdaderos proyectos de vida hacen de la familia una estructura social débil, que colapsa con el menor de los obstáculos o ante el menor de los deseos. La frustración por no tener lo que se desea, más allá de lo que se necesita impone una cuota de estrés mayoritaria sobre los miembros que debieran ser el sostén del hogar.

El rompimiento de la familia genera grandes dificultades tanto para quien se queda como para quien se va, en la mayoría de los casos. Quien se queda asume la carga mayoritaria de los hijos, una carga que es afectiva, social, económica, que aborda dimensiones como la psicológica y la educativa en los hijos. Los padres no saben cómo actuar frente al rompimiento de la relación y no pueden ayudar a los menores quienes desde otras perspectivas también asumen la pérdida.

La unión de nuevos miembros a los hogares, los conflictos por las visitas de los padres que se han ido para con sus hijos, las oportunidades coartadas de asumir nuevos roles laborales ante la obligación de ser más presente en el hogar, hacen que unos y otros miembros del colectivo se vean sobrepasados en sus emociones y pierda el control sobre su propio comportamiento; termina sacudiendo, golpeando, lastimando o usando términos o tonos inapropiados al hablar afectando al menor.

Los padres pueden ser abusadores por historias de vida personales llenas de violencia y no han tenido la oportunidad o la capacidad de ser resilientes y transformar su nuevo rol de padre y termina convirtiéndose en el victimario al cual se enfrentó cuando fue víctima. Es muy común que el abuso comience tras un proceso coyuntural de uno de los miembros del colectivo.

El uso de sustancias psicoactivas, la pérdida del trabajo, el uso de alcohol, el rompimiento emocional con la pareja, nuevas experiencias con parejas externas al hogar, entre otros factores, pueden servir como detonantes a esta situación de abuso y posterior violencia intrafamiliar. Los padres abusadores tienden a desconocer sus comportamientos, a culpar a otros por sus acciones o entrar en un círculo vicioso de descontrol, depresión, para volver a llegar al descontrol sobre sí mismo.

Los victimarios del colectivo familiar tienden a impacientarse con comportamientos que otros consideran normales en la dinámica familiar como lo son: el llanto de un niño, la pérdida de alguna evaluación escolar, el que se caiga un plato de la vajilla, cualquier hecho que a los ojos de los demás es insignificante, pero que el agresor no tenga la capacidad o el deseo de tolerar.

Desafortunadamente, los hijos reciben dentro de estos núcleos familiares poca atención para el desarrollo de su personalidad y el crecimiento de su autoestima, su autoconocimiento y de la empatía. Por lo anterior, el niño víctima suele ser una persona incapaz de desarrollarse socialmente de forma normal. Suele tener comportamientos asociales como el aislamiento o la agresividad. No sienten confianza en los demás, entre otros factores.

Los adultos que viven en un mundo de violencia intrafamiliar suelen alejarse de su entorno. Cuando la violencia se genera del hombre o de la mujer, al resto de su familia y el factor económico no siempre es el detonante de la violencia intrafamiliar, suele alejar a su núcleo familiar de la familia extensa y de sus vecinos. Crea una dependencia de sus familiares – víctimas con él dentro de su relación de poder. El mundo exterior no siempre se entera de lo que sucede dentro del hogar.

En los vecindarios con bajos ingresos, la violencia intrafamiliar, en cambio, es una situación normalizada. El bajo nivel educativo, los múltiples factores estresantes y la imposibilidad

de mejorar las condiciones de vida hacen que las humillaciones, el maltrato físico y verbal sea común.

Los valores culturales son predominantes en el desarrollo de la violencia intrafamiliar. La cultura machista, las creencias religiosas, la idea cultural de que el castigo físico es necesario para la educación del niño hacen de esta situación una forma de vida diaria. Sin embargo, las leyes y la norma propenden por la prevención del maltrato intrafamiliar y la promoción del buen trato.

La promoción del buen trato es una herramienta que viaja despacio, pero que de apoco deja huella hasta permitir la formación de nuevos valores culturales. Han sido muchas las creencias grupales que se han desterrado y que hoy se consideran inapropiadas por tareas en conjunto y que empezaron con pequeñas luchas y promoción de una mejor calidad de vida. Por lo tanto, y tal como lo expone el INML, la violencia intrafamiliar es un problema de todos.

En comparación con otros países, Colombia es un lugar violento. La resistencia a las normas que regulan y castigan estas conductas es una muestra de la aferrada creencia en el castigo físico como medio de formación. Algunos autores, como Linch y Roberts (S.F.), señalan otros factores de riesgo como:

- Historia criminal de violencia (particularmente del padre)
- Nacimientos prematuros y problemas prenatales de los niños
- Hacinamiento en las viviendas, carencias de espacios físicos y emocionales para las personas como individuos, particularmente para la pareja.
- Educación estricta y disciplinaria de los padres (por ejemplo, formación militar o policial o basada en fanatismos religiosos)
- Bajos ingresos y desempleo, lo cual trae la insatisfacción de las necesidades básicas.

Se llaman factores protectores a aquellos de compensación ante un hecho de maltrato. Es necesario destacar que estos factores pueden permitir a la víctima de abuso desarrollar un proceso de sanación interior y de mejoramiento en su calidad de vida en un mediano o largo plazo.

Un factor protector podrían ser las Pautas o patrones de crianza. Son aquellas conductas que pasan de generación en generación y que son entregados por la familia extensa a los nuevos miembros. Forman parte de ello, la forma de cuidarlos, las experiencias que pasan de voz a voz, las tareas aprendidas en el desarrollo de la vida familiar. Buscan generar en el individuo conductas particulares que le permitan interactuar desde su propio rol como un miembro del colectivo.

Un elemento involucrado en las pautas de crianza, es la disciplina. Son todos los métodos utilizados para lograr que los niños tengan autodisciplina. Que desarrollen comportamientos esperados por la familia de ellos, de acuerdo a su edad o a las propias expectativas de los adultos. Implica varios factores determinantes en el accionar que se encuentra estructurado en un conjunto de normas que algunas veces son enseñadas de voz a voz y en la dinámica familiar y en otras, aunque menos frecuente, se encuentran escritas en un lugar visible para la observancia de los miembros del colectivo.

La disciplina induce al niño a ser ordenado, en el orden específico que induzca a la familia. Disciplina no tiene que ver con lo justo o lo injusto ni con lo bueno o lo malo, puede ser una de las dos de cada par atendiendo a los intereses particulares de la familia.

Otro elemento que favorece el buen trato en la familia es la Resiliencia. De acuerdo a Rutter (1966, citado por Klotiarenko, 1997) el concepto de resiliencia puede estar asociado con la habilidad que tienen los seres humanos para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse, acceder a una vida significativa y productiva. Para Grotber (1995), la resiliencia es la capacidad

humana universal para hacer frente a las adversidades, superarlas e incluso ser transformadas por ellas.

Es importante que se reconozca a la resiliencia como parte necesaria del proceso evolutivo que permite la transformación del ser y debe ser promovida desde que el niño tiene la capacidad de relacionarse, en forma consciente, con el otro, es decir, desde que hace uso de su razón.

Según Vanistendael (1993), sostiene que la resiliencia contiene dos componentes: el primero es una resistencia que lo sostiene ante las presiones y, el segundo, es la capacidad que tiene el ser humano para enfrentar adecuadamente las dificultades. Tiene mucho que ver con la capacidad de contribuir con su ejemplo al desarrollo de las relaciones personales.

Uno de los grandes problemas que enfrentan las instituciones, de índole legal, educativa, de salud y todas aquellas que se ven involucradas durante un proceso de violencia intrafamiliar, al abordar un caso de esta naturaleza y, donde está involucrado un menor, es que los individuos involucrados acepten una intervención como manera de mejorar la convivencia en el colectivo. Si bien la fuerza de un agente externo, puede favorecer el desarrollo de un buen clima en el hogar, sin dudas su trabajo alcanzará un mayor avance si están interesados y comprometidos los individuos a intervenir. El INML hace énfasis en ello, cuando en su documento, antes mencionado, propone lo siguiente:

“el abordaje de la violencia requiere de un programa integral que contemple no solamente un evento puntual, sino que se analice como proceso e identifique el papel que juega cada integrante de la familia en la violencia”

De allí, que para la presente investigación, se considere que las características de cada familia, como una institución que son, tales como su historia, las historias personales de sus integrantes, los recursos, los obstáculos, los modos en los cuales circula la comunicación entre los

miembros, la relación de poder y autoridad que existe realmente y la que se ejerce con imposición, se consideren como posibles situaciones que pueden conducir a respuestas violentas ante la violencia, el desacuerdo o la intolerancia y generen repuestas muy diferentes al bienestar del colectivo familiar.

Lo que realmente se pretende es que todos los individuos del colectivo transformen su perspectiva y encuentren formas de vivir mejor partiendo de conductas particulares y de grupo, cada vez más empáticas.

Para realizar una evaluación inicial para conocer el estado actual de las relaciones de convivencia es el primer paso para la elaboración de cualquier proyecto. Requiere de un trabajo compartido y demanda tiempo, interés y compromiso. Implica construir un conocimiento relevante sobre la propia realidad a partir de problemas concretos, tomándolos como base para la elaboración de acciones destinadas a paliarlos o a prevenirlos dentro del mismo colectivo familiar.

Para el investigador, el punto de partida en la construcción de una propuesta de prevención de violencia intrafamiliar y promoción del buen trato, es tomar conciencia sobre la naturaleza de los problemas con los cuales va a trabajar. Distinguir sus particularidades, límites, obstáculos y habilidades propias. Debe identificar las situaciones y conflictos, incluso aquellos que no se ven a primera vista, que ocurren en el día a día, y tratar de comprenderlos, encontrarles sentido.

Dada la complejidad de estos problemas y el nivel de implicación personal que conllevan, es conveniente que el equipo interventor realice una evaluación inicial con información básica para reconocer los problemas más latentes y empezar de allí las fases que estructuran la propuesta.

Método

Tipo de Investigación

Se plantea el estudio de caso como una herramienta valiosa de investigación, en el cual se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado (Yin, 1989). Además, los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, como documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Chetty, 1996). El interés investigativo radica en la vida de las personas, sus comportamientos, sus interacciones (Strauss & Corbin, 1990), por la dinámica de los procesos, del cambio y del contexto social (Mason, 2006). Por lo anterior, los datos aquí dados son presentados de forma descriptiva y particulares al caso específico de estudio.

En virtud de que el presente trabajo se define a partir de las percepciones y evaluaciones de las investigadoras, resulta importante definir cómo interpretar el discurso de las mismas. Con base al trabajo de Scheler (1910), citado por Molina (2009), la investigación tiene una orientación en los valores como “cualidades objetivas aprehendidas por los sentimientos, pues son los sentimientos intencionales los que nos descubren lo valioso de la realidad”. Así, en este estudio de casos, se recolecta, identifica, analiza y evalúa información relevante sobre la violencia intrafamiliar, para generar estrategias de prevención de nuevas situaciones de violencia en el abordaje al caso.

Instrumento

Para el proceso investigativo, se utilizaron las técnicas de entrevista semiestructurada y observación. En el caso de la entrevista, se hace con la familia de los casos estudiados, conocer la dinámica familiar, condiciones socioeconómicas y otras circunstancias alrededor del trato y la violencia intrafamiliar.

La observación directa se utiliza para obtener información de las relaciones y rutinas en el contexto natural. De la misma manera, se registra esta información en un diario de campo, para describir las situaciones y características halladas durante las visitas. En algunos casos se utilizan las rúbricas de evaluación de conducta, para contrastar información teórica.

Participantes

Se realiza el estudio de dos casos, uno en el municipio de Ocaña, Norte de Santander y otro en el municipio de Barrancabermeja, Santander. En Ocaña, se trata de un preadolescente de 10 años, quien se denominará DEBACO. En Barrancabermeja, se trata de un adolescente de 13 años, quien se denominará GEH.

Procedimiento

Se realiza la presentación inicial con el representante legal del caso, para que comprenda el estudio de caso, sus alcances y limitación, así como la firma del Consentimiento Informado (Ver Anexos 1 y 2), para realizar las actividades de recolección de información, análisis de situación e intervención a las mismas, que se desarrollarán durante el proceso de la investigación. Posteriormente, se realizan las entrevistas semiestructuradas para obtener información relevante sobre el caso.

Resultados

Análisis del caso 1: DEBACO

Identificación

FD, 10 años.

Padre: J.D.

Madre: D.

Hermana: N

Motivo y descripción del evento

La violencia física y verbal, es el evento más común en la casa, donde D, la madre, al solicitarle a su hijo F que realice una tarea no hace caso y sale de la casa corriendo sin permiso. Llegando en horas de la noche, D desesperada grita al hijo con palabras ofensivas y lo golpea con la mano, le tira una chancla y luego le pega con una correa, a lo que el niño reacciona con gritos y palabras obscenas retirándose del lugar.

Antecedentes

La familia de Debaco ha tenido antecedentes de violencia doméstica, su madre desde muy pequeña sufrió toda clase de maltrato por parte de su madre, quien la amarraba a un palo de las manos y la golpeaba con una rama, luego fue utilizada para trabajos domésticos a la corta edad de 7 años donde aparte de sufrir humillaciones no tenía las mínimas normas de seguridad lo que la llevo a tener un accidente cuando se le derramo encima una olla de agua hirviendo. Debido a todos estas afectación D es una mujer insegura, nerviosa y violenta, conducta que se empezó a desarrollar en mayor proporción con su hijo Debaco cuando después de tener su segunda hija, su esposo se va de la casa y empieza una convivencia con otra mujer a partir de ahí comienza a manejar de una manera autoritaria y violenta la crianza de su hijos.

Datos Socio-Demográficos

El preadolescente Debaco es el hijo de D y de JD. Tiene 10 años de edad y se encuentra escolarizado en cuarto grado de primaria en la sede del colegio Caro, Cuesta Blanca, Debaco está al cuidado principalmente por su madre debido a que no tiene una relación cercana con el padre, debido a la separación de sus padres y a la distancia a la que viven. Debaco, y su familia primaria viven en una casa modesta de su propiedad que les quedo cuando sus padres decidieron no vivir

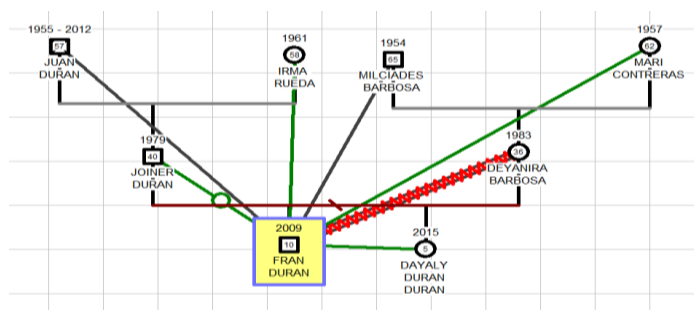
más juntos, esta casa cuenta con todos los servicios domiciliarios, su casa tiene 2 cuartos sin ventilación, un baño, cocina, sala y un patio, el piso es en cemento, paredes estucadas, techo en zinc, gracias a la condición militar de su padre Debaco cuenta con seguro de salud.

Tabla 1. Estructura Familiar

Nombre	Edad	Parentesco	Escolaridad	Ocupación
D	35	Madre	N/A	Ama De Casa
J. D.	39	Padre	Secundaria	Militar
N	4	Hermana	Jardín	N/A

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Genograma familiar.



Fuente: Elaboración propia

Familia monoparental constituida por tres miembros: la madre, un preadolescente de diez años y una niña de cuatro años de edad. La madre, ejerce la jefatura del hogar, no tiene una red social constituida, según su relato, no tiene amigas cercanas, no tiene relación con vecinos y tampoco pertenece a algún grupo social, igualmente, no cuenta con estudios formales ya que curso hasta 3 de primaria sin terminar el año escolar, tampoco tiene un trabajo estable, labora en oficinas de casa, mientras los niños están en la escuela. Cuenta con el apoyo de cuota alimentaria del padre de los niños.

La dinámica relacional entre los padres es inestable y la mayor parte del tiempo es violenta. Refiere el padre que ella obstaculiza su visita y que no permite que él salga con sus hijos. Sin

embargo, cuenta con buenas relaciones con la familia del padre, en especial con el tío de los niños.

Se observa que a la madre se le dificulta manejar sus emociones respecto a la disciplina de sus hijos sobre todo de su hijo mayor Debaco y lidiar con el comportamiento del menor. D es una mujer joven, pero que no cuenta con redes exosistémicas que le sirvan de apoyo en las situaciones en las cuales su hijo se ausenta de casa y llega tarde con conductas y reacciones no apropiadas para su edad, esos momentos, según su propia narración, resultan preocupantes de alta tensión, por lo que, según ella, se desencadena la violencia verbal que finalmente han conllevado a la violencia física, pues rompe objetos o los tira por la ventana.

Manifestaciones conductuales y físicas.

Debaco refiere que las agresiones son constantes, Las palabras que le dice su mamá lo hacen sentir humillado y maltratado. “A veces siento que no me quiere, por eso yo soy así con ella también” También hace alusión a situaciones de agresión como cachetadas y lanzarle objetos, pero hace especial énfasis en el maltrato verbal, asegura que él también contesta a gritos y con groserías porque ella lo desespera, Debaco es un niño introvertido, tímido para expresarse, no exterioriza con facilidad con los adultos estas situaciones, por el contrario con sus pares es más desinhibido y les cuenta las condiciones en las que convive con su familia.

Análisis del Caso 2: GEH.

Identificación

G. E. H.; 13 años.

Padre: G.E.H.B – Madre: Y.E.H.B.

Motivo y descripción del evento

Caso de violencia intrafamiliar denunciado ante la comisaría de familia por parte de los abuelos paternos del adolescente, debido a los hechos de maltrato físico ejercidos por la

progenitora, quién es la responsable agresora del hecho mencionado y quien además ha ejercido repetidos episodios de castigo físico en su manera de educarlo. El último episodio de violencia fue cuando el menor se fue sin permiso a visitar a su papá al lugar del trabajo, al llegar en la noche a la casa, su mamá lo regañó por lo sucedido, le reclamó por no realizar las tareas y no haber colaborado con los oficios del hogar, reaccionando de forma agresiva con gritos y golpeándolo con un tubo de PVC en la rodilla izquierda, generándole varios hematomas.

En una visita del niño en casa de sus abuelos paternos, estos se dieron cuenta al observarlo en pantaloneta, sin embargo se negó a explicar los motivos de su golpe, siendo su hermana menor que en ese entonces convivía con ellos, la que informó sobre lo acontecido, inmediatamente colocaron el denuncia en la comisaria de familia y solicitud de medida de protección. El despacho le concedió la custodia provisional a la abuela paterna para restablecimiento de derechos del menor.

Después de un año, la abuela paterna, por motivos de salud de una de sus hijas, debió trasladarse fuera de la ciudad, por tal razón se le dificultaba hacerse cargo del menor, situación que se expuso ante la comisaria de familia donde se lleva el caso y ante acuerdo legal, la madre le concedieron nuevamente al niño. Actualmente la madre se encuentra en proceso para recuperar la custodia de su hijo.

Antecedentes

Cuando los padres del menor G. estaban juntos, la convivencia se caracterizaba por malos tratos de tipo verbal y físico (gritos, insultos con palabras ofensivas, bofetadas, empujones y puñetazos) en presencia de los niños quienes también sufrían actos violentos.

El primer episodio de violencia física hacia su hijo, fue cuando G. tenía 3 años que le pegó con una chancleta, porque le estaba enseñando los números del 1 al 5 y no pronunciaba bien el

último número.

Hace 4 años los padres de Gabriel se separaron por motivos de infidelidad a causa del padre, evento que ocasionó un impacto mental y emocional negativo en el adolescente, su otra hija menor a principios de este año, decidió irse a vivir con su papá, situación que desestabilizó a la madre.

El padre de G. desde la separación familiar, ha demostrado una actitud distante con su hijo, no lo visita y no muestra interés alguno en sus necesidades, afectando notablemente el estado emocional del menor.

Datos Socio-Demográficos

Adolescente de 13 años, de Género Masculino, cursa 7° grado de bachillerato en la I.E. Megacolegio Juan Francisco Sarasti Jaramillo. Es Hijo de padres separados, procedentes de la ciudad de Barrancabermeja y actualmente convive con su progenitora de 32 años de edad y compañero actual de 28 años en unión de hecho. Su padre de 32 años de edad convive con su hermana de 11 años y su nueva esposa.

Respecto al grado educativo de la familia, la madre cuenta con nivel de formación técnica del SENA y labora como empleada en un hotel todo el día; su pareja es tecnólogo y se desempeña en el cargo de alistador en un concesionario de la ciudad. Por otra parte, el padre culminó sus estudios de bachillerato y labora como independiente en el negocio de la soldadura.

El hogar de convivencia de GEH está conformado por 3 personas; la vivienda está ubicada en zona urbana, arrendada, estrato socio económico uno, de una planta, cuenta con sala-comedor, 2 habitaciones, cocina, un baño, patio, dispone de los servicios públicos, de agua, luz, gas de cilindro, internet, parabólica, alcantarillado y servicio de recolección de basuras. Construida en

materiales resistentes, paredes (revocadas y pintadas) piso (cemento pulido) y techo (tejas zinc) con cielo raso, en condiciones necesarias para su habitabilidad.

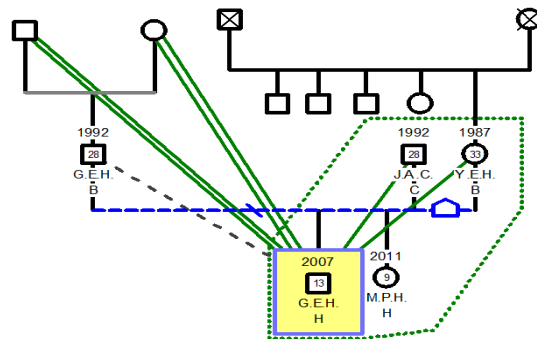
De acuerdo a las condiciones económicas, la pareja se apoya mutuamente en las responsabilidades y gastos del hogar.

Tabla 2. Estructura Familiar

Nombre	Edad	Parentesco	Escolaridad	Ocupación
Y.E.H.B	31	Madre	Técnica	Oficios varios
G.E.H.B	28	Padre	Bachiller	Independiente
M.G.H.H.	9	Hermana	5° grado	Estudiante
G.E.H.H.	13	Hijo	7° grado	Estudiante
J.A.C.C	28	Padrastra	Tecnólogo	Alistador concesionario
S.P.P.R	27	Madrastra	Bachiller	Ama de casa

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Genograma Familiar



Familia Reconstruida en unión libre, desde hace 3 años, integrada por su pareja actual e hijo de su relación anterior. La dinámica familiar es funcional y positiva entre la pareja; la autoridad es compartida en la toma de decisiones. Respecto al menor, JACC lo respeta y acepta, interviene en su educación y lo apoya en lo que necesita, así como la familia de él. GEH establece relaciones cercanas y de apego con sus abuelos paternos, con quienes comparte la mayor parte de su tiempo visitándolos. Ante el incidente de violencia física ocurrido, la madre reconoce su

responsabilidad ante el hecho vivido y expresa su interés y compromiso en cambiar su estilo de crianza. La relación con su hijo ha mejorado positivamente, se ha fortalecido el afecto y la comunicación

El adolescente consume todo tipo de alimentos en los horarios establecidos, desarrolla actividades recreativas en compañía de su familia, como salir al parque de la vida, nadar en piscina, asistir a la iglesia los fines de semana. No presenta ningún tipo de adicción y se encuentra afiliado al régimen de salud contributivo de la EPS Coomeva.

Manifestaciones Conductuales y Físicas

El adolescente habla poco, es introvertido e inseguro, con bajo desempeño escolar; en ocasiones es agresivo con sus compañeros de clases y docentes, poco participa en el salón de clases y no presenta debidamente las actividades escolares asignadas. Su proceso académico se ha afectado por la ausencia de su padre, ya que lo extraña y se pone triste porque este le hace promesas y no las cumple. En el área social se relaciona con 3 amigos del barrio.

Identificación y Jerarquización conjunta de problemas: Explicitación de Factores de Riesgo y Factores Protectores individuales y familiares.

En el caso del municipio de Ocaña se establecieron los siguientes factores de riesgo y factores protectores.

Tabla 3. Factores de Riesgo.

Factores de Riesgo	
Factor Riesgo	Definición
1 Nivel económico:	Lo cual hace que la madre permanezca mucho tiempo fuera de la casa y Debaco este mucho tiempo en la calle sin supervisión.
2 Nivel educativo de la madre:	La falta de escolarización de la madre impide la orientación al menor para desarrollar sus obligaciones académicas, lo que no le permite avanzar positivamente en la escuela, ni académica ni disciplinalmente.

Factores de Riesgo	
Factor Riesgo	Definición
3 Red de apoyo social:	el aislamiento social no le deja crear vínculos con personas que generen empatía para encontrar espacios de confianza que le permitan orientarse, aprender
4 Padre ausente:	Para evitar conflictos con la madre, el padre se alejó del menor, distanciando la relación.
5 Patrones de Crianza:	Usando el castigo físico y la violencia emocional como elementos de corrección y educación, por parte de la madre.
6 Modelos de autoridad violenta:	Ante la violencia de la madre con el preadolescente, él reitera el patrón con su hermana.
7 Gestión emocional:	Al preadolescente se le dificulta manejar sus emociones, en especial su ira y frustración. Igualmente, no se conoce la forma como elabora su soledad y tristeza.
8 Bajo rendimiento académico del niño	Constante conflicto con los docentes
9 Historia de pautas de crianza violenta:	Por la historia personal de la madre, esta no concibe otra manera de interactuar y disciplinar a su hijo. Según la madre, su infancia transcurrió en condiciones más difíciles que las que se desarrollan en su hogar actual, la violencia física y psicológica estuvo presente y fue ejercida sobre ella, por familiares y personas ajenas al hogar.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Factores protectores.

Factores Protectores	
Factor Protector	Definición
1 Vivienda propia:	Garantiza tener un lugar seguro para vivir.
2 Orientación al cambio de Rol materno	La madre desea cambiar sus conductas agresivas.
3 Relación con el padre	Maneja una relación afectiva con el padre.
4 Red familiar de apoyo:	Dispuesta a ayudar a D con el acompañamiento a sus hijos.

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de municipio de Barrancabermeja se encontraron los siguientes factores de riesgo y factores protectores:

Tabla 5. Factores de Riesgo

Factores de Riesgo	
Factor Riesgo	Definición
1 Pobre Autoesquema:	Debido a los episodios de violencia intrafamiliar que ha sufrido desde su niñez, posteriormente la indiferencia y distanciamiento del padre.
2 Padre ausente:	El adolescente se siente afectado por el comportamiento de su padre, ya que no lo visita y no muestra interés en sus necesidades.
3 Bajo rendimiento académico:	El nivel de exigencia y autoeficacia de GEH es bajo, pese al acompañamiento a sus tareas, no las presenta a los docentes.
4 Patrones de crianza violentos:	La educación recibida por su madre se ha basado en castigo físico.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Factores Protectores

Factores Protectores	
Factor Protector	Definición
1 Red familiar de apoyo:	Recibe atención y apoyo de sus abuelos paternos, así como de la familia de la pareja actual de su madre.
2 Escolarización:	Cursa 7° grado de bachillerato en una institución pública, permitiendo la socialización y la formación académica.
3 Modelo masculino de conducta:	La atención y relación establecida con su padrastro, así como el compartir actividades juntas, ha permitido tener un referente masculino.
4 Adherencia a las normas y figura de autoridad específica:	A pesar de la problemática vivenciada, el adolescente acata las normas dentro de su núcleo familiar, ayuda en los deberes del hogar.
5 Roles establecidos en la familia:	Las funciones son definidas y claras en cada uno de los miembros dentro del hogar, las cuales se cumplen y funcionan de forma adecuada.
6 Orientación al cambio de Rol materno:	La madre desea cambiar sus conductas agresivas.

Fuente: Elaboración propia

Jerarquización de Factores de Riesgo y Factores Protectores

En los dos casos de estudio, se establecen los siguientes factores de riesgo y factores protectores similares a intervenir, para mitigar su impacto a través de las estrategias a nivel comunitario y de intervención al caso.

Factores de Riesgo:

Pobre Auto esquema

Patrones de crianza violentos

Factores Protectores:

Red Familiar de Apoyo

Orientación al cambio de Rol materno:

Plan de manejo/Propuesta de Intervención: A nivel Comunitario.

Dentro de la propuesta de intervención a la comunidad, se tiene en cuenta los factores de riesgo y los factores protectores, que permita entrenar a los padres en su rol, desde la disciplina positiva, tanto en la familia de los casos estudiados, como en los padres de familia del sistema educativo donde se encuentran vinculados los adolescentes.

El objetivo de la propuesta es fortalecer las habilidades parentales y de resolución de conflictos en los miembros del colectivo, promoviendo los valores de una crianza positiva y que las situaciones conflictivas se resuelvan de manera consensuada, para una convivencia armónica. Así mismo en los adolescentes orientarlos en la gestión y manejo de emociones de una forma responsable y saludable para favorecer el desarrollo de una autoestima sana a través del poder de aceptación y la reconciliación.

Para esto, se proponen tres talleres que van dirigidos a los padres de familia y adolescentes de la comunidad estudiantil, en el caso de los padres, se les aplicará una cartilla pedagógica construida por las investigadoras, con el propósito de complementar y afianzar la importancia de que se ejerza una crianza respetuosa, direccionado a un modelo educativo democrático que beneficie y fortalezca la unidad familiar.

El otro taller dirigido a la población estudiantil, se realizará mediante una estrategia que consiste en la proyección de un video motivacional, para reforzar el autoestima y el manejo de las emociones, orientando el comportamiento a través del valor de la resiliencia, el autocontrol y la modificación de pensamientos y conductas que potencien el valor del amor propio. El desarrollo de los talleres presentara una variación en los 2 casos, puesto que la población es de edades diferentes. A continuación se detallaran los siguientes talleres.

Primer Taller “El arte de educar”

Objetivo: Ofrecer un espacio de conocimiento y reflexión sobre los estilos y prácticas de crianza con el fin de fortalecer las relaciones socio-afectivas con sus hijos.

Desarrollo:

1. Saludo y bienvenida.
2. Dinámica grupal: a cada persona se le pega en su espalda un letrero con una de las siguientes palabras: baja autoestima, irritable, autoritario, impulsivo, agresivo, temeroso, inseguro, maltratado, deprimido, cariñoso, sociable feliz, responsable, desafiante, permisivo, débil, inmaduro, manipulador, exigente. Se indica al grupo que todas las personas deberán interactuar por 15 segundos con el resto de los participantes, intentando dramatizar con cada uno según corresponda en su letrero. luego, se debatirá la forma de cómo se sintieron tratados con la palabra que les correspondió. Para finalizar las

psicólogas socializarán, los conceptos de estas palabras explicando las consecuencias psicológicas que se desencadenan en los diferentes estilos de crianza.

3. Estilos educativos en la crianza. Se abordará el tema, explicando la importancia y el manejo de las pautas de crianza.
4. Juego de Rol: la familia que somos. Se divide a los participantes en tres subgrupos. Cada grupo deberá representar un tipo de familia, según caso entregado (Ver Apéndice C) y deben preparar una dramatización en 8 minutos. El grupo debe distribuirse los roles a desempeñar. También deben mencionar el nombre de la familia que van a representar, como si fuera el título de la obra; por ejemplo: “Nuestra obra se llama: 'La familia Feliz’”. Una vez desarrolladas las dramatizaciones, se socializará el rol de autoridad a partir del análisis de dos preguntas: ¿Qué es lo que ocurría en cada familia?, ¿Qué consecuencias tiene para los hijos/as? De acuerdo al ejercicio, se les invitará a que reflexionen sobre su rol como padres en la crianza y relación con sus hijos, que compartan sus experiencias, así como el reconocimiento de actitudes necesarias a modificar para afianzar los vínculos familiares. A continuación, se construirá un mural colectivo con las reflexiones, conclusiones y propósitos que cada uno se hace para con sus hijos/as. (opcional)
5. Despedida y cierre: Se darán los agradecimientos por su asistencia y participación.

Recursos: marcadores, lapiceros, hojas de block, papel bond.

Beneficiarios: Familias identificadas dentro de la institución educativa a la que asisten los adolescentes del caso.

Segundo Taller “Resolviendo los conflictos de manera asertiva”

Objetivo: Formar a los padres de familia de la comunidad estudiantil, en el uso de estrategias para el manejo de resolución de conflictos, con el fin de que desarrollen habilidades para afrontar constructivamente los problemas que se presenten al interior del hogar.

Desarrollo:

1. Saludo y bienvenida.
2. (Barranca) Dinámica Comunicación y acción. Se invita a los participantes a formar un círculo donde se deben agarrar las manos y recibirán instrucciones: 1), lo opuesto a lo que yo digo, y hacen lo que yo digo; ejemplo, adelante, se mueven hacia adelante, Izquierda, se mueven hacia la izquierda. Luego se cambian las reglas, decir lo que yo digo, pero hacer lo opuesto a lo que yo digo; ejemplo, Adelante, se corren hacia atrás, Izquierda, se mueven a la derecha. Seguidamente se socializará el ejercicio grupal relacionándolo con el tema a tratar.
 - 2.1 Segundo encuentro (Ocaña) la dinámica de comunicación y acción se desarrolló invitando al grupo a que se reuniera en grupos de 3, con la actividad “suelta el puño” donde se le dice a uno de los participantes que empuñe la mano muy fuerte y sus compañeros deben soltar el puño, después de que todos las parejas pasan al frente y realizan la misma dinámica sin éxito, la psicóloga pasa la frente y hace el mismo ejercicio con algún participante utilizando la frase ”abre la mano” y de esta manera fácil y básica la otra persona simplemente lo hace, esta actividad da pie para empezar hablar acerca de la normalización o aceptación generalizada de la violencia como algo natural.

3. (Barranca y Ocaña) Se hará presentación del tema explicando sobre cómo resolver los conflictos de forma pacífica y asertiva, las habilidades para desempeñarse de manera óptima ante situaciones que se presenten.
- 4 (Barranca) Seamos asertivos. Se conforman cinco grupos para entregarle a cada grupo un caso familiar que refleje situaciones conflictivas, en donde ellos mismos deben resolverlo a partir de las habilidades o estrategias tratadas durante la temática. (ver Apéndice D). Posteriormente, cada grupo explica el procedimiento de la solución al problema.
5. Despedida y cierre: Se darán los agradecimientos por su asistencia y participación.

Beneficiarios: Familias identificadas dentro de la institución educativa a la que asisten los adolescentes del caso.

Tercer Taller “Vales más de lo que crees”

Objetivo: Potenciar las habilidades personales y el amor propio, a través del reconocimiento de sus emociones y su estima.

1. Saludo y bienvenida
2. Dinámica grupal Ocaña y Barranca la caja de las emociones: se le pedirá a cada estudiante que elija una tarjeta de color en el que aparecerá una emoción, luego se les indicará que se organicen en grupo según los colores que hayan sacado (amarillo, rojo, verde, negro, azul, morado) y se abordará a cada grupo con una serie de preguntas relacionadas con la emoción presentada. Una vez desarrollada la actividad se les explicará la influencia de las emociones sobre el modo de pensar y actuar y la importancia del autocontrol.
3. Se aborda la temática de la autoestima, a través de un video (ver Apéndice E) en el que se ilustran las historias de vida de dos personajes que se enfrentan a circunstancias difíciles que los pondrá a prueba consigo mismos, descubriendo las fortalezas que poseen y el

desarrollo de la autoconfianza y el valor del amor propio. Posteriormente, se les solicita sus aportes y aprendizajes. Así mismo, se les orienta con preguntas sobre la autoestima y sus implicaciones en la salud mental y emocional.

4. Lectura de la carta: “Querido yo merezco que me trates mejor” (Ver anexo F) Se invitará a cada uno de los participantes a que lean atentamente la carta, luego la facilitadora intervendrá haciendo una reflexión con el fin de generar sensibilización y conciencia para modificar el lenguaje interior con pensamientos y emociones positivas y sanas.
5. Despedida y cierre: Se hará una retroalimentación de los temas tratados y se darán los agradecimientos por su asistencia y participación

Recursos: (tarjetas de colores, caja y la carta que se les entregara a los estudiantes).

Beneficiarios: Estudiantes de secundaria del grado 8°C de la I.E Juan Francisco Sarasti Jaramillo de Barrancabermeja. y estudiantes 4° de la Escuela Cuesta Blanca de Ocaña

Plan de manejo/Propuesta de Intervención: A nivel del Caso.

Para la intervención a nivel del caso, se realizarán sesiones individuales, con los adolescentes y las respectivas madres, así como sesiones grupales, donde se involucra madre e hijo y el grupo familiar.

Objetivo General.

Modificar conductas de riesgo dentro del contexto familiar, mediante recursos educativos que promuevan el buen trato en las relaciones familiares, el fortalecimiento de una sana autoestima y autocontrol.

Objetivos Específicos.

Fortalecer las relaciones familiares mediante el afecto y comunicación asertiva.

Entrenar a los padres de familia en pautas de crianza asertivas, para el crecimiento personal de sus hijos.

Orientar a los adolescentes en la importancia de la inteligencia emocional y el desarrollo de una autoestima saludable.

Respecto a los adolescentes, se elige trabajar temáticas enfocadas al autocontrol emocional y el amor propio, con el objetivo de modificar creencias y esquemas de pensamientos negativos para fortalecer las habilidades personales como la toma de decisiones, pensamiento reflexivo, autoconocimiento, asertividad etc. Se trabajará con ellos en 2 sesiones, teniendo en cuenta que por la edad diferenciada en los adolescentes, las actividades serán diferentes, sin embargo con características similares. A continuación se relaciona el plan de trabajo.

MARCO LEGAL, MAY

En el caso de Barrancabermeja con el adolescente G. E. H. de 13 años.

1 sesión “Encontrándote a ti mismo”.

En esta actividad se le pedirá al adolescente que en un octavo de cartulina, debe plasmar en el centro una foto o un dibujo de él mismo y en la imagen al lado izquierdo ubique las emociones negativas que más experimenta o siente y al lado derecho de la imagen ubique las emociones positivas, luego en la parte superior las cualidades o aspectos positivos que posee y en la parte inferior los aspectos por mejorar o que debe cambiar para fortalecer su amor propio. Una vez terminada la actividad se le socializará la importancia de las emociones y su influencia en la autoestima.

2 sesión “Aprendiendo a gestionar mis emociones correctamente”.

Esta actividad consiste en explicarle al adolescente, mediante un vídeo educativo (cortos de la película de Disney titulada intensamente) en el que se profundizará la importancia del

reconocimiento de las emociones y la inteligencia emocional siendo esta una estrategia esencial, que se debe poner en práctica en el diario vivir en las relaciones con los otros y consigo mismo. Posteriormente se le aplicará un taller con 4 preguntas dirigidas para conocer la percepción que tiene de sí mismo el adolescente, para evaluar su auto esquema.

En el caso de Ocaña con el adolescente DEBACO de 10 años de edad.

1 sesión: “Eres el héroe de tu propio cuento.”

Esta actividad está enfocada en el adolescente que ha sido víctima de violencia, para esto se realiza una visita llevándole todos los materiales, para que el mismo de una manera dinámica recree un cuento, a manera de collage, donde en un pliego de papel craft pondrá su línea de vida y por medio de recortes, dibujos y fotografías, creará su historia, La idea es recordar la historia del niño desde que él lo recuerde pasando por todas sus etapas, relatando un cuento y de esta manera reforzar las situaciones agradables, y que resultan siendo un factor de motivación para pasar a explicar las situaciones desagradables; como en los cuentos hay partes que no nos gustan, pero al final siempre hay un final feliz y él es en definitiva el protagonista de su historia quien determinará ese final feliz con la ayuda de personajes secundarios que son su familia y sus amigos esto ayudará a fortalecer su autoestima, su auto concepto y le dará herramientas de resiliencia por ser el héroe del cuento y haber hecho el esfuerzo de salir adelante ante estas situaciones adversas que ha tenido que vivir.

Se trata de que el acontecimiento de maltrato sea visto como un recuerdo más. En este cuento, el héroe es el niño, a quien se le recuerda que mediante esta historia puede ayudar a otros niños a que no les pase lo mismo.

Herramientas: Cartulina, marcadores, colores, fotografías, revistas, pegante.

2 sesión “Profundización de la Película “Inside out”

Como lo hemos dicho anteriormente los niños objetos de estudio no saben manejar sus emociones, lo que los hace impulsivos y agresivos, para este 2 encuentro en sus casas le llevamos una actividad muy agradable para el, que complementa la intervención para que por medio de una película él pueda reflexionar y aprender a identificar poniendo nombre a las sensaciones y emociones que tiene y así conocerlas y tratar de canalizarlas, cuando se sienta presionado por alguna situación la película es “Inside out” o “Intensamente”, para ayudarles a gestionar sus estados emocionales. Esta película animada nos recrea todas esas emociones que el ser humano tiene y que no son ni buenas ni malas, simplemente están ahí y son muy necesarias debido a que en el crecimiento van cambiando y por lo tanto no se deben reprimir ni controlar sino canalizar, validar y gestionar para poder tomar decisiones asertivas, la inteligencia emocional está dada en cada persona y como vive sus emociones, sin duda es una película que aporta demasiado entendimiento a la luz de un niño de 10 años que no puede exteriorizar todo aquello que siente desde un padre ausente y los sentimientos que le producen las palabras y gestos violentos de su madre .

Materiales: video beam, cd de la película y palomitas de maíz.

Referente a la intervención con la madre de cada adolescente, se elabora un plan para trabajar en la importancia de transformar algunas conductas dentro del núcleo familiar, e implementación de prácticas de crianza con carácter democrático y así, evitar la aparición de nuevas situaciones de violencia.

Se intervendrá a la familia en varias sesiones, de la ciudad de Ocaña y Barrancabermeja.

En el caso de la familia de Ocaña se encuentran las siguientes actividades.

1 sesión: Aplicación de la cartilla pedagógica “Por una crianza respetuosa” creada, para profundizar la importancia de ejercer una crianza respetuosa basada en el valor del amor y la disciplina democrática libre de violencia

2 sesión: “adivínalo” Esta actividad con la familia es un juego llamado “adivínalo”, que permitirá a el núcleo familiar explorar, reflexionar identificarse e integrar a sus miembros por medio de mímicas sobre sentimientos y emociones. Se pondrá de pie en frente de todos uno de los miembros de la familia al cual se le entregara una tarjeta con el nombre de la emoción o sentimiento, esta persona deberá por medio de mímica o de pistas hacer que los otros adivinen de que palabra se trata, el juego variara cuando sean todos los que traten de hacer que la persona parada enfrente adivine cual es la palabra esto les permitirá recordar cuales son las emociones y sentimientos, luego de un rato , se ayudara a recordar eventos de la vida en los que se han sentido estas emociones así, se explicara su función y la importancia de expresarlas adecuadamente. Pasando por cada uno de los miembros de la familia.

Con el estudio de caso de la familia de Barrancabermeja, se relaciona las siguientes actividades.

1 sesión: Aplicación de la cartilla pedagógica “Por una crianza respetuosa” creada, para profundizar la importancia de ejercer una crianza respetuosa basada en el valor del amor y la disciplina democrática libre de violencia

2 sesión: “Resaltando nuestras cualidades”: consiste en que madre e hijo se reúnan para describir las cualidades que poseen ambos, cada uno los escribirá en una hoja aparte, después las expresaran, manteniendo contacto visual y expresiones afectivas físicas con el fin de afianzar vínculos familiares.

3 sesión: “Actuando con amor”. se le propuso a la señora Y.E.H.B elegir 4 acciones positivas dirigidas a para desarrollar con su hijo, una por cada día, contando con varias opciones recomendadas para tenerlas en cuenta en la ejecución , el propósito de este ejercicio es construir espacios armónicos de sana convivencia para que prevalezca el buen trato.

Resultados de la Intervención.

a. A nivel Comunitario.

Se llevó a cabalidad el desarrollo de los tres talleres dirigidos a padres de familia y adolescentes en el municipio de Barrancabermeja y de Ocaña, cumpliéndose el alcance de los objetivos planteados de esta propuesta comunitaria.

Primer taller “El arte de educar”

En el caso de municipio de Barrancabermeja se relacionan los siguientes resultados:

Se contó con la participación de cinco padres, evidenciándose inasistencia por la poca convocatoria realizada por parte de la institución, según lo manifestado por los asistentes. Sin embargo, se socializó la temática. Los padres mantuvieron una actitud receptiva e hicieron aportes desde sus experiencias cotidianas de la educación ejercida con sus hijos adolescentes, expresando sentimientos de frustración, culpa y errores cometidos. Otros destacaron aspectos positivos, que han logrado desde sus esfuerzos, replanteando su autoridad de una forma empática por educarlos, encontrándose así diferencias entre los estilos de crianza que manejan los padres. El espacio permitió que los asistentes reconocieran la importancia y el deber por mejorar su función paterna. Se brindaron estrategias para desarrollar un acercamiento positivo con sus hijos y la promoción de una crianza respetuosa. (Ver anexo G)

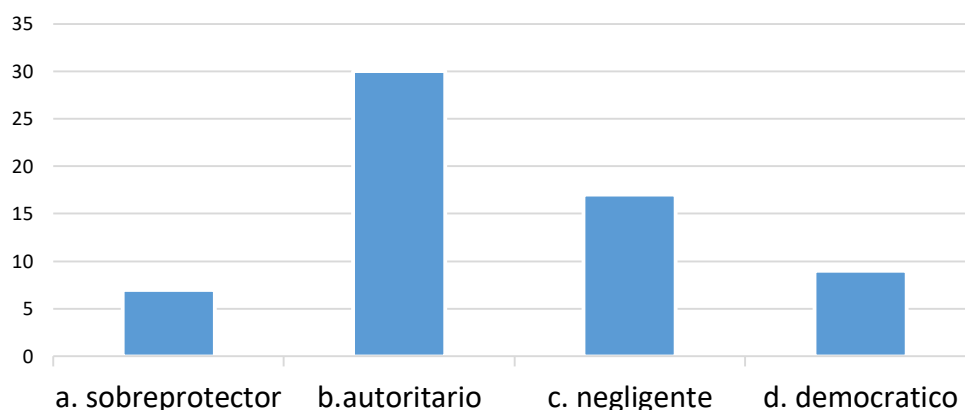
Posteriormente, se complementó la información con la estrategia de la cartilla, la cual se socializo y aplicó, logrando sensibilizar en la forma de disciplinar con amor. Por último, se les

pidió a los padres escribir reflexiones y conclusiones respecto a lo aprendido, en un mural que se diseñó con el lema “comprometámonos a educar con amor”, concientizando para educar con responsabilidad, garantizando la satisfacción de las necesidades y el ejercicio de los derechos de sus hijos. Los padres asistentes evaluaron la actividad, manifestando satisfacción y gratitud, cumpliéndose así con el objetivo del taller.

En el caso del municipio de Ocaña se obtuvo los siguientes resultados:

En Ocaña para el primer taller del arte de educar se desarrolló un pre test, que nos permitiría ubicar los conceptos y arraigos que tienen los padres de familia, (Apéndice H). Estos fueron los resultados del pretest, representados en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Graficas de respuestas al primer pretest el arte de educar



Estas gráficas nos indican una alta incidencia a que los conceptos que se tienen están direccionados en ser más autoritarios, seguido por negligente, sobreprotector y en el último nivel democrático.

Luego de la intervención, se les realizó un Postest (Apéndice I) para finalizar las actividades y hacer un seguimiento a esos padres de familia que nos acompañaron en el proceso, llevándonos la grata sorpresa de que las respuestas de los padres cambiaron considerablemente y

fueron positivas y más enfocadas a el sentir del niño, de forma tal que la mayoría contesto que es mejor preguntarle al niño para conocer y validar sus sentimientos y de esta manera, responden a sus necesidades, en vez de reaccionar agresivamente, buscando alternativas de solución pacíficas y esto hace que los talleres hayan tenido éxito en el espacio de la reflexión. Al realizar preguntas al azar, al final del taller, se puede ver que los padres de familia han cambiado su percepción y la diferencia que hay entre disciplina y castigo, adquirieron herramientas para aprender a responder ante situaciones conflictivas. De esta forma, hay un cambio positivo y significativo en las respuestas de los padres en la zona de reflexión que se les brindo.

Segundo taller, “Resolviendo los conflictos de manera asertiva”

En el municipio de Barrancabermeja, los resultados encontrados fueron:

Se contó con la participación de 40 padres de familia. La primera actividad provocó en el grupo confusión y desconcentración por el desacuerdo entre la palabra y la acción, relacionando esta situación con los conflictos que se presentan en nuestra vida diaria. A continuación, se abordó la temática con la actividad de los casos relacionados con problemas comunes que enfrentan los adolescentes, algunos promovieron alternativas de solución pacífica y otros ofrecieron soluciones guiadas por las experiencias vividas con sus hijos. En este encuentro se observó participación activa, donde se involucraron y se sintieron identificados, movilizandoo sus emociones. Así mismo, algunos expresaron dificultades en la interacción con sus hijos. Los asistentes mostraron su interés frente a las recomendaciones dadas para favorecer una convivencia pacífica y comunicación asertiva, demostrando su necesidad al cambio.

Al finalizar el taller, se les solicitó a los acudientes trabajar en el mural anterior de las reflexiones, para que aportaran mensajes positivos y reflexiones alusivos al tema. Por otro lado, se

revisó nuevamente el ejercicio de la cartilla y se culminó el taller con agradecimientos y un mensaje de sensibilización. (Ver apéndice J)

En cuanto a la aplicación del segundo taller en la ciudad de Ocaña, se arrojaron los siguientes resultados.

Con la aplicación de esta propuesta con el que se busca crear una convivencia autónoma implica una gestión comunitaria específica. Para hacerlo, es imprescindible que participen los miembros del entorno y en su conjunto puedan crear estrategias diferenciadas para los miembros, dependiendo de su rol. A partir de lo anterior, crear habilidades que propicien que las situaciones conflictivas se resuelvan de manera positiva y consensuada, ya que esa será la manera de conseguir juntos que la convivencia sea armónica, tanto desde lo individual como desde lo grupal.

Cuando las actitudes no son positivas, se considera que existe un problema y que la persona o personas implicadas no actuaron de manera adecuada. La intervención, en tales circunstancias tendrá la finalidad de conseguir un cambio actitudinal positivo desde cada persona y desde el grupo.

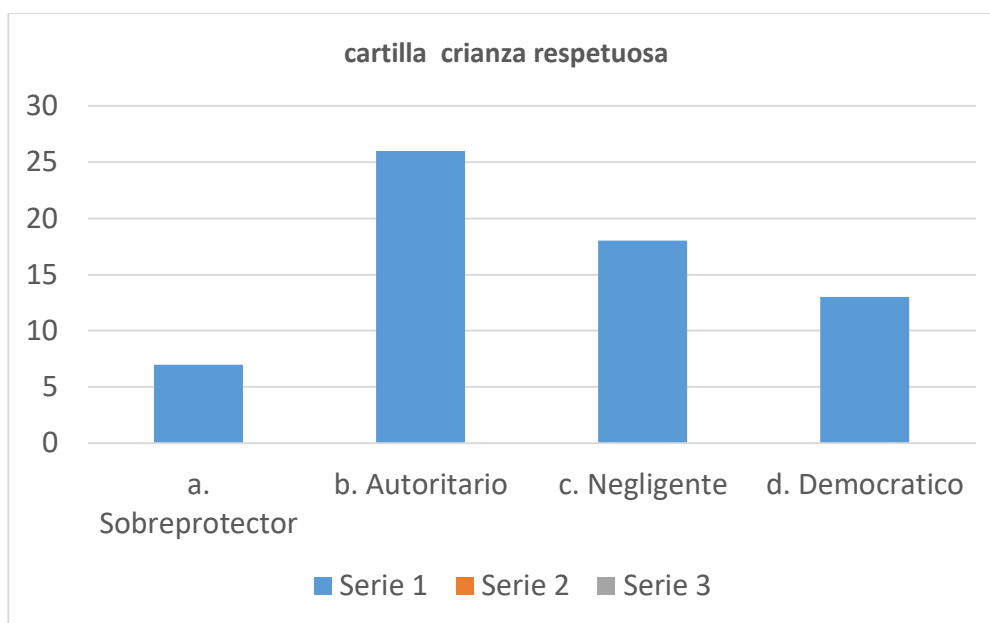
Es importante que los intervinientes e intervenidos hagan una autoevaluación de sus actuaciones, en presencia de los demás compañeros y tutores de la actividad, quienes también se evaluarán y evaluarán la actividad para todos. Dentro de esa jornada evaluativa, es necesario dejar claras las reglas de acción. El respeto por sí mismo y por el otro, son factores fundamentales para el cierre de todas las actividades de reflexión, reconocimiento y evaluación.

En la segunda intervención masiva se desarrolló un taller donde se socializó la cartilla de crianza respetuosa construida por las profesionales que cursan esta especialización, mediante un pre test (Apéndice K) se pretende conocer los presaberes y socializar de acuerdo a lo que los padres reconocen como "crianza respetuosa" un renacer de padres e hijos, esta actividad empieza

con la construcción del concepto por parte de los padres, más adelante de acuerdo a lo que ellos mismos han visualizado respecto al tema se explica técnicamente todos los conceptos, continuando con situaciones que generen reflexión de conductas negativas que puedan estar presentando, se hacen orientaciones e intervenciones en el transcurso de la socialización con intervenciones concretas de las consecuencias del maltrato.

Para finalizar se comentan técnicas y herramientas para fortalecer y aprender a responder antes que a reaccionar ante las conductas desafiantes de los adolescentes o ante la falta de empatía con esas situaciones que generan esas conductas.

Gráfica 2. Resultados de Pretest de la cartilla



El pretest arrojó los siguientes resultados: el modelo autoritario sigue llevando la delantera en la forma más común de educar a los niños, seguido por negligente, se ve un avance con el modelo democrático dejando el sobreprotector de último, lo que nos lleva a concluir que aún se continúa con la cadena de violencia hacia los niños, porque se desconocen herramientas para cambiar estas conductas. Con el posttest (Apéndice L) que se les aplica posteriormente está claro que los padres están despertando a una nueva realidad y reconociendo los efectos negativos de

este tipo de comportamientos, pero la negligencia no se queda atrás es también un factor preocupante pues ni siquiera se es consciente del daño que se les hace a los niños ignorando sus necesidades básicas, el modelo democrático empieza a tomar fuerza y se ve el progreso en los avances a una educación basada en el amor y el respeto y la concientización al cambio de pensamiento y de conductas frente a la disciplina.

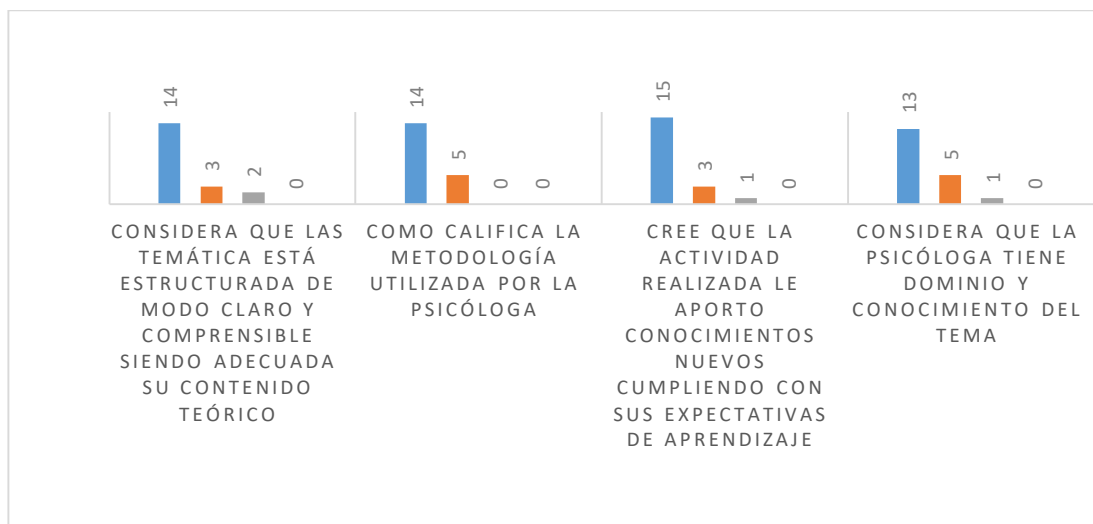
Tercer Taller “Vales más de lo que crees”

En el municipio de Barrancabermeja los hallazgos relevantes fueron:

Taller dirigido a los estudiantes de 8° y 9°, de la I.E. Juan Francisco Sarasti Jaramillo del municipio de Barrancabermeja, en el que asistieron 25 estudiantes. En la intervención realizada se les explicó la naturaleza de las emociones y la influencia que ejerce sobre el comportamiento humano con la actividad de la caja de emociones y ejemplos de casos cotidianos.

Se presentaron los videos y durante la ejecución, se observó participación activa frente al abordaje de preguntas dirigidas, demostrando el criterio personal, sus aportes, reflexiones acerca de los videos, analizando los efectos y repercusiones psicológicas en la percepción de la autoestima. Se les sensibilizó sobre aquellos factores de riesgo que inciden en el desarrollo de la autoestima. Posteriormente, se le entregó a cada estudiante una carta titulada “Querido yo”, para leerla y analizar cada frase, con la invitación de transformar pensamientos y mensajes negativos internalizados. Por último, los estudiantes evaluaron la ponencia del taller mediante un formato de evaluación. (Ver Apéndice M) siendo positivo el resultado y evidenciándose la aceptación del grupo ante la actividad desarrollada.

Gráfica 3. Interpretación de los resultados de la evaluación.



En la evaluación del taller se obtuvieron los siguientes resultados.

19 estudiantes fueron encuestados, de los cuales 14 de ellos representan el 74% respondiendo excelente ante la temática utilizada siendo está clara y comprensible. 3 estudiantes que equivalen El 16% respondieron bueno y dos que representan el 10% opinaron aceptable.

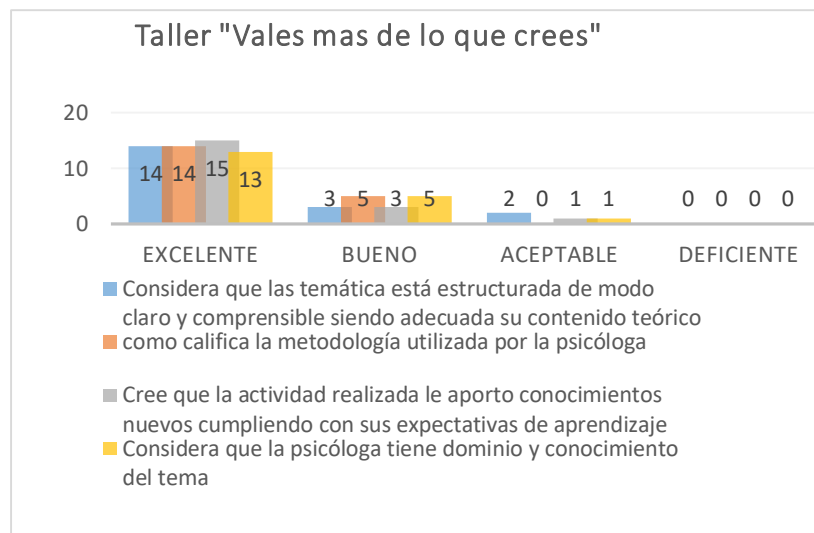
En la metodología del taller el 74% evaluó excelente y el 26% de los encuestados respondieron bueno.

En cuanto a la tercera pregunta que si la actividad le aportó conocimientos nuevos, el 79% respondieron afirmativamente excelente, mientras que el 16% señala bueno y el 5% opina que aceptable.

Finalmente en la pregunta #4, el 69% de los estudiantes evaluaron excelente manifestando su acuerdo en que la psicóloga posee dominio y conocimiento del tema, entre tanto el 26% señala una puntuación buena y el 5% responde aceptable.

Los resultados en el municipio de Ocaña fueron:

Gráfica 4. Resultados taller Colegio Caro



Este taller se desarrolló en la sede del colegio caro, con estudiantes de 4° compañeros de Debaco se realiza la actividad de la caja de las emociones, en donde los estudiantes se agruparon según el color elegido, respondiendo de acuerdo a su percepción y a su manera de confrontar esas emociones, una vez desarrollada la actividad se les explicó sobre la naturaleza de las emociones y la influencia que ejerce en nuestro comportamiento así como las consecuencias negativas cuando no existe la gestión de las mismas.

Con la proyección de un video referente al mismo tema se observa una recepción positiva, por parte de los adolescentes desencadenando una serie de preguntas que se proceden a contestar, sensibilizando sobre los factores de riesgo que inciden en el desarrollo de una baja autoestima. Para finalizar se sientan todos en círculo con los ojos cerrados se les pide que traigan a la memoria un recuerdo que sientan que les disminuyo su auto concepto y a partir de allí respondan a ese recuerdo de una manera directa y concreta rechazando la acción que los hizo sentir mal y buscando la acción contraria en su interior. Los niños en medio de su inocencia tienen sus corazones abiertos

al amor y al perdón por lo que si se continuara con estas actividades haríamos un progreso inimaginable en restaurar sus emociones. para poder evaluarlos de los conceptos preconcebidos y de la neutralización al maltrato que pudieran tener se aplicó un pretest (Apéndice N) “mis emociones tienen nombre” es una actividad que además de enseñarles a conocer y exteriorizar esos sentimientos que tienen, de acuerdo a la situación que estén pasando y que algunas son agradables y otras no tanto, también sirvió para aprender a reconocer, validar y potenciar las emociones y sentimientos de los niños y adolescentes para que expresen respuestas y no reacciones.

b. A nivel del Caso.

Resultados en el caso de Barrancabermeja con el adolescente G. E. H. de 13 años.

1 sesión “Encontrándote a ti mismo”.

En la actividad el adolescente describió de sí mismo, (ver Apéndice O) sus emociones agradables y desagradables donde se destaca la ira manifestándola en forma de enojo o irritabilidad, cuando le prometen cosas que no le cumplen, la ausencia de su padre al no compartir tiempo con él, ni mostrar interés en sus necesidades básicas, situación que lo ha afectado provocándole tristeza en ocasiones. En las cualidades personales se describió como una persona respetuosa con sus padres y demás familiares, responsable en sus asuntos personales y académicos donde su rendimiento académico ha progresado significativamente por el apoyo y acompañamiento de su madre quien lo ha orientado en el desarrollo de las tareas, en la parte de aspectos por mejorar aduce que desea cambiar su mal humor para ser mejor persona, tenerse más confianza en sus capacidades para creer en sí mismo. Se pudo obtener el reconocimiento que de sus emociones con base a las experiencias vividas, aprendizaje y creencias donde deja ver sus

inseguridades, comportamiento introvertido, dificultades y resentimiento al padre al no comportarse como la figura paterna que requiere. En la intervención realizada se precisó sobre la importancia de las emociones y su influencia en la autoestima con ejemplos prácticos, demostrando una actitud receptiva y de disposición al responder a las preguntas que se le hicieron.

2 sesión “Aprendiendo a gestionar mis emociones correctamente”.

En esta actividad de acuerdo al tema y la resolución del taller, se pudo apreciar que el adolescente hace una evaluación interna de sí mismo, identificando algunos aspectos de su personalidad que dan cuenta del proceso de autoconocimiento, de las características positivas y negativas que posee, comprendiendo que es un ser único y diferente que lo hace especial favoreciendo su desarrollo personal y su capacidad de auto aceptación. Comprende que el valor que posee como persona no está en manos de otros y evidencia una actitud auto reflexiva reconociendo lo que es importante para su propio bienestar. (Ver apéndice P)

Resultados en el caso de Ocaña con el adolescente DEBACO de 10 años de edad.

1 sesión: “Eres el héroe de tu propio cuento.”

Esta actividad en el caso de Debaco que no sabe gestionar sus emociones y continuamente reacciona de manera violenta con su madre, su hermanita y sus pares tuvo un impacto positivo por la creatividad que desarrollo durante la realización se pudo observar que por momentos no sabía que colocar, pero luego de encontrar imágenes con familias felices empezó a pegarlas, también resulto curioso que no coloco imágenes de niños maltratados sino por el contrario de niños jugando y felices pero con anotaciones de “ que no les peguen” “que los quieran” y siempre muy presentes papa y mama ya su hermanita la involucro poco pues existe un distanciamiento emocional por las situaciones que se fueron presentando desde que ella nació por lo que evidenciamos que hay que trabajar más en esos sentimientos a su hermana. Al final el mismo dice

“yo gane porque yo soy más fuerte” frase que tiene mucho significado en medio de todo este proceso, aparte descubrimos la parte creativa y artística que hasta el momento se desconocía.

2 sesión “Profundización de la Película “Inside out”

De acuerdo a la actividad que se desarrolló anteriormente en el colegio con la película “intensamente” decidimos hacer un seguimiento para profundizar el tema del reconocimiento de emociones y sentimientos. Se le vuelve a presentar la película con pausas para explicar ciertos momentos importantes que le den a Debaco una respuesta a sus dudas y ayudara a entender lo que pasa en su mente, en su corazón y hasta en su estómago, cuando se ve enfrentado a una situación negativa o positiva esta es una herramienta maravillosa para ayudar a gestionar los estados negativos.

Debaco es un niño muy inteligente y sabe que su madre se irrita con facilidad, lo cual utiliza a su favor para poder estar más cerca de su padre, al no saber gestionar sus emociones, no podía responder positivamente a esos momentos de frustración y salía corriendo y gritando porque se angustiaba al no entender lo que le sucedía, con todas las intervenciones realizadas que lo han involucrado directa e indirectamente se ha percibido a sí mismo con más fuerza para controlar esos impulsos y aunque sus discusiones continúan ya puede generarlas desde un punto de vista más tranquilo al momento de responder, ya debate con su madre los temas con los que no está de acuerdo y alza la voz pero no corre, no se sale de la casa que era el principal problema con su madre, además su madrina se pasó a vivir con ellos lo que ha permitido mediar y hacer que cada uno se escuche, está listo para crear su cuento con final feliz.

Resultados en el caso de Ocaña, en intervención a la madre y al grupo familiar.

1 sesión: Aplicación de la cartilla pedagógica.

En la primera intervención con la familia se socializo la cartilla de crianza respetuosa

construida por las profesionales que cursan esta especialización, de acuerdo a lo que los padres reconocen como "crianza respetuosa" un renacer de padres e hijos, esta actividad comenzó con la construcción del concepto por parte de los padres, de Debaco, luego se explica técnicamente todos los conceptos, continuando con situaciones que generen reflexión de conductas negativas que puedan estar presentando, se hacen orientaciones e intervenciones en el trascurso de la socialización con intervenciones concretas de las consecuencias del maltrato.

2 sesión: "adivívalo"

Se reunió nuevamente a los padres de Debaco y se le invito a participar en un juego con el celular que se llama "adivívalo" donde un integrante de familia se para al frente y por medio de mímica o pistas tratara de recrear emociones y sentimientos y los otros deben interpretar esas pistas para descubrir las emociones o sentimientos, después se orienta a los participantes a reconocerlos como válidos, importantes y que algunas por tristes que parezcan también van a sanar mediante su exteriorización y para eso hay que manejarlas, gestionarlas o canalizarlas para ayudar a que sigan su curso normal.

Esta actividad resultó muy beneficiosa para todos puesto que tenían mucho tiempo sin compartir de una manera pacífica y divertida, compartieron 1 hora y media jugando y riéndose, pareciera por un momento que no existía esa realidad que atormenta a cada uno de los integrantes dela familia por lo que fue importante entrar con el discurso a naturalizar estos momentos, como parte de sus vidas para tener una mejor relación entre todos y una mejor calidad de vida tanto para Debaco como para su hermana.

En un tercer momento debido a la situación por la que atraviesa el país respecto al COVID 19 ha sido imposible asistir físicamente a el tercer encuentro por lo que se modificaron las estrategias y se recurrió a una lista de difusión de whatsapp donde están agregados los padres de

familia que asistieron a los talleres y los padres de los niños objetos de estudio, en este grupo se agrega información de una manera pertinente y gradual acerca de pautas de crianza y ahora de manejo de estrés, ansiedad y reacción con los niños ante la pandemia, somos conscientes que se ha disparado el índice de la violencia intrafamiliar debido a que los agresores están más tiempo en casa por eso mediante llamadas telefónicas y vía whatsapp hacemos acompañamiento y seguimiento a las diferentes pautas que se les han venido dando en el transcurso de estos meses, recalcando la tolerancia y el respeto y las reacciones de parte de los niños por la situación de aislamiento quedarse en casa, se envía información totalmente positiva y educativa que mitigue temores y enseñe herramientas de adaptación y de respuestas oportunas a las inquietudes de los niños.

Resultados en el caso de Barrancabermeja, en intervención a la madre y al grupo familiar.

1 sesión: Aplicación de la cartilla pedagógica “Por una crianza respetuosa”.

Se profundizó la temática del buen trato y las claves para lograrlo, seguidamente respondió a una serie de preguntas enfocadas sobre las diferentes formas de corregir a un hijo para conseguir que obedezcan, en las respuestas del ejercicio demostró una actitud reflexiva en favor de una autoridad democrática con disposición de normas sanas para la crianza con sus hijos, comprendiendo así la dimensión del daño moral que provocó a su hijo, numerosas veces con el castigo físico, sin embargo admite en su discurso que es un proceso en el que cada día debe avanzar y mejorar aspectos de su rol, ya que se le dificulta mantener paciencia y en ocasiones grita cuando no hacen las cosas bien, refiere que desde hace un año no ha vuelto a castigar físicamente a su hijo, y que cuando no hace lo que le pide, ella le retira las cosas que a él le agrada como el uso del celular, ver televisión y salir a jugar estrategia que le ha funcionado ya que afirma que su hijo también ha cambiado notablemente, acata las ordenes y sugerencias de su

madre. La señora Y.E.H.B denota voluntad e interés por cumplir adecuadamente su rol como madre, muestra disposición en las actividades y los espacios que involucra a su hijo. Finalmente se le compartió un video animado sobre los estilos de crianza. (ver anexo Q)

2 Sesión: “Resaltando nuestras cualidades”:

En el desarrollo de esta actividad se logra observar y apreciar la descripción de Gabriel de una forma positiva y de gratitud hacia su madre, valorando los esfuerzos que ella hace por él, ante cada una de sus necesidades y la atención que ella le brinda sintiéndose seguro y querido. Por otra parte la señora Y. resalta sus sentimientos afectivos, exponiendo lo especial que él es para la vida de ella, refiriendo que G. demuestra un comportamiento respetuoso amoroso y sensible, aduce que él es su motivo para ser mejor en su ejercicio maternal.

3 sesión: “Actuando con amor”.

La señora Y. eligió cuatro acciones que considero pertinentes entre las cuales fueron: 1. Acción de besar y abrazar: repetirla varias veces como sea posible, escogiendo un buen momento para hacerlo, acompañado de una palabra o frase si así lo desea, para que se sienta amado y especial. 2. Jugar: Disfrutar de alguna actividad que a él le encante hacer y puedan compartirlo entre ambos. 3. Cocinar algo juntos: invitarlo para que te ayude a preparar los alimentos a la hora de la cena o hacer algo que a él le gustaría. 4. Escribirle una frase o pequeña oración de lo que tú como madre sientes por tu hijo y pégalo en un lugar visible de su habitación (como una sorpresa o detalle). (Ver apéndice R). Comenta la señora Y. que en cada una de las acciones realizadas se sintieron bien, ya que fue una oportunidad de encuentro donde expresaron palabras llenas de afecto, interés recíproco, expresiones físicas, que permitió favorecer los vínculos y la reacción positiva con que ha respondido G. interiorizando lo aprendido por su madre.

La señora Y. refiere que en este periodo de aislamiento obligatorio, ha aprovechado el tiempo en compañía de sus hijos y pareja, se han distraído realizando diferentes juegos de mesa, viendo películas, para soportar con paciencia la situación actual. Por otra parte La madre del adolescente manifiesta que el tener un negocio familiar (administración de la tienda) le ha ayudado mucho, porque ya no está ausente y puede encargarse de sus hijos y asistirlos en las tareas. La permanente presencia en el hogar ha fortalecido la unión en la familia.

Se ha llevado a cabo seguimiento del caso mediante llamadas telefónicas con los miembros familiares, uso de la red social como Whatsapp y envió de videos educativos alusivos a los temas que se vienen tratando, teniendo en cuenta la situación actual por la pandemia del covid-19.

Conclusiones

Se logró los resultados esperados, de acuerdo a los objetivos planteados en la propuesta de intervención a nivel comunitario y del caso, obteniéndose satisfactoriamente la asistencia y participación de la comunidad de padres de los establecimientos educativos del municipio de Ocaña y Barrancabermeja, quienes reconocen la importancia de modificar patrones de crianza sin violencia, desde la asertividad y empatía para la formación integral de sus hijos. En el escenario familiar con las familias intervenidas, se evidencia un avance gradual positivo en la reducción de factores de riesgo, a partir de las numerosas mediaciones educativas realizadas, modificándose creencias y paradigmas educativos tradicionales, e interiorizando un nuevo papel socializador en el rol como padres, transmitiendo valores como el amor y el respeto para una crianza armoniosa.

El desarrollo de este estudio de caso a nivel profesional, aporta invaluable enseñanzas, que permiten conocer profundamente la multifactorialidad del fenómeno de la violencia intrafamiliar y los efectos colaterales que producen en la dinámica familiar e individual, repercutiendo prolongadamente en el ciclo de vida de sus integrantes. No obstante la forma de detener este problema social, es previniendo y promoviendo formas de buen trato en el marco de la tolerancia y de la individualidad que define a cada ser humano, de tal forma que se propicie una sana convivencia en el colectivo más importante de la sociedad.

Recomendaciones y/o Sugerencias

Frente al caso intervenido es esencial continuar el entrenamiento de pautas de crianza y de resolución de conflictos, dirigidos a los padres de familia, con el interés de que reaprendan e internalicen características de un estilo educativo saludable basado en el afecto y una disciplina positiva, orientación de estrategias de castigo y refuerzo positivo en el desarrollo de las habilidades de sus hijos.

Se sugiere al sistema educativo en el que están vinculados los adolescentes, en cabeza del equipo interdisciplinaria tener un acercamiento abierto a los padres de familia en donde se lleve a cabo un trabajo de corresponsabilidad en el proceso educativo y moral en la comunidad estudiantil, así mismo se logre la recuperación de espacios de la escuela de padres de familia para orientarlos en temas de pautas de crianza, comunicación asertiva entre padres e hijos, que favorezca la unidad familiar.

A los profesionales especialistas dedicados al tema de violencia intrafamiliar, es importante fortalecer espacios de promoción del buen trato de acuerdo al cargo que ocupan, acciones dirigidas que eduquen, transforme patrones de comportamiento a partir de estrategias convincentes que impacten diferentes grupos poblacionales, con el propósito de que la población intervenida obtenga los recursos necesarios para que mejoren las condiciones de vida de sus entornos.

Referencias Bibliográficas

- Arias, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Revista Av.psicol.* 21 (1). 23-34.
- Barone, Luis. (2006). *Cómo Lograr la Disciplina en el Aula y Cómo Saber Aprovecharla*. CADIEX Internacional. Montevideo, Uruguay.
- Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006.
- G, José. (2009). Preferencias axiológicas y valores Jurídicos. Para una deontología profesional. Tomado de: <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/132>
- Gallego, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte.* 35, 326-345.
- LOBO A. Nubia. (1990) *Psicología del Aprendizaje. Teorías problemas y Orientaciones Educativas*. Centro de Enseñanza, Universidad Santo Tomás. Bogotá.
- Lostanau, V., Torrejón, C., Becerra, I., y Otero, S. (2012). Un estudio sobre violencia transgeneracional en madres peruanas: perfil clínico-epidemiológico. *Revista Peruana de Epidemiología.* 16 (2). 91-95.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU, 1989
- Organización Mundial de la salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf.
- Organización Mundial de la Salud. (s.f). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

PÁEZ, Guillermo. (1984). *Sociología de la Familia*. Centro de Enseñanza, Universidad Santo Tomás. Bogotá.

Pardo, G., Sandoval A., y Umbarila D. (2004). Adolescencia y depresión. *Revista Colombiana de Psicología*. 13, 13-28.

Philip, F. (1997). *Desarrollo humano, estudio del ciclo vital*. México: Prentice-Hall. Hispanoamericana, S.A.

Pulido, S., Castro, J., Peña, M., y Ariza, D. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 11 (1). 245-259.

Sierra, R. Macana, N. y Cortés, C. (2007). *Impacto Social de la Violencia Intrafamiliar*. Instituto Nacional de Medicina Legal. Tomado de:

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Vargas, R. (2014). *Experiencias de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

World Health Organization and International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect, 2006

Apéndices.

Apéndice A. Consentimiento Informado Barrancabermeja.

6. Aceptación
 Acepto en forma libre y consciente el procedimiento que se me ha propuesto. He leído y comprendido la información. Se que puedo retirar la autorización en cualquier momento.

NO: Autorizo el procedimiento para el desarrollo de la práctica.
 SI: Autorizo las sugerencias que pudieran surgir como resultado de la evaluación del niño, niña o adolescente durante la práctica.
 NO: Autorizo que la información de los datos de la evaluación, se usen con fines académicos.

En 20 de agosto a las 11 de la mañana del mes de agosto del año 2019
 Representante Yelitza Hernández C.C. 476190097

7. Rechazo
 Yo NO con C.C. _____
 Rechazo del procedimiento que se me ha propuesto para participar en esta práctica.
 En _____ a las _____ días del mes de _____ del año _____
 Representante _____ C.C. _____

8. Revocación
 Yo NO con C.C. _____
 Rechazo del procedimiento que se me ha propuesto para participar en esta práctica.
 En _____ a las _____ días del mes de _____ del año _____
 Representante _____ C.C. _____

9. Aceptación
 Con fecha 21 de Agosto de 2019 habiendo comprendido lo anterior y una vez que se aclararon todas las dudas que surgieron con respecto a su participación, autorizo aceptar participar en la actividad académica (taller: PRACTICA DE IDENTIFICACION E INTERVENCION DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA).
 Representante Yelitza Hernández C.C. 476190097
 Nombre de la madre, padre o representante legal _____ Firma _____
 La firma puede ser sustituida por la huella digital en los casos que así se permitan

Huella digital

Nombre del testigo 1 Roberto Carrero Firma Roberto Carrero
 Dirección Manizales 2 Casa # 7 Tel: 311 870 8860
 Relación que guarda con el participante Seguro
 Fecha de la firma 21 de Agosto - 2019

9. Datos de los responsables
 Firma BLI HERNADEZ
 Nombre Completo Estudiante Gabriel Eduardo Herrera Heruacudez
 Números de contacto 320 8071 12 1
 Correo electrónico _____
 Horario de atención según disponibilidad de la madre
 Dirección Villa Hará

Docentes Asesores
 Mg. Patricia Díaz Gordon Cel. 3204658003 pdiazgor@unab.edu.co
 Esp. Gladys Lucía Arias Chacón Cel. 3157862694 garias@unab.edu.co
 Horario de atención: Viernes 2-6pm Programa de Psicología Unab
 Horario de atención: Viernes 8-11am

Apéndice B. Consentimiento informado de Ocaña.

6. Aceptación
 Acepto en forma libre y consciente el procedimiento que se me ha propuesto. He leído y comprendido la información. Se que puedo retirar la autorización en cualquier momento.

NO: Autorizo el procedimiento para el desarrollo de la práctica.
 SI: Autorizo las sugerencias que pudieran surgir como resultado de la evaluación del niño, niña o adolescente durante la práctica.
 NO: Autorizo que la información de los datos de la evaluación, se usen con fines académicos.

En Ocaña a las 25 días del mes de Julio del año 2019
 Representante Deborah Barbosa C.C. 37181822

7. Rechazo
 Yo NO con C.C. _____
 Rechazo del procedimiento que se me ha propuesto para participar en esta práctica.
 En _____ a las _____ días del mes de _____ del año _____
 Representante _____ C.C. _____

8. Revocación
 Yo NO con C.C. _____
 Rechazo del procedimiento que se me ha propuesto para participar en esta práctica.
 En _____ a las _____ días del mes de _____ del año _____
 Representante _____ C.C. _____

9. Aceptación
 Con fecha 25 de Julio 2019 habiendo comprendido lo anterior y una vez que se aclararon todas las dudas que surgieron con respecto a su participación, autorizo aceptar participar en la actividad académica (taller: PRACTICA DE IDENTIFICACION E INTERVENCION DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA).
 Representante Deborah Barbosa C.C. 37181822
 Nombre de la madre, padre o representante legal _____ Firma _____
 La firma puede ser sustituida por la huella digital en los casos que así se permitan

Huella digital

Nombre del testigo 1 Nilton Bryan Rueda Firma Nilton Bryan Rueda
 Dirección Kelz OB-160 Tel: 3126200455
 Relación que guarda con el participante seguro
 Fecha de la firma 29 de Julio 2019

9. Datos de los responsables
 Firma _____
 Nombre Completo Estudiante Luzet Yamile Gallardo Navas
 Números de contacto 316 7490319 - 0693221
 Correo electrónico Luzetgallardonavas@hotmail.com
 Horario de atención Viernes 3pm a 6pm
 Dirección _____

Docentes Asesores
 Mg. Patricia Díaz Gordon Cel. 3204658003 pdiazgor@unab.edu.co
 Esp. Gladys Lucía Arias Chacón Cel. 3157862694 garias@unab.edu.co
 Horario de atención: Viernes 2-6pm Programa de Psicología Unab
 Horario de atención: Viernes 8-11am

Apéndice C. Estilos de crianza.

Familia N°1: Familia permisiva. Esta es una familia donde no hay normas ni exigencias frente a asuntos como los oficios del hogar; los que deberían ejercer la autoridad no lo hacen, eso es porque no les queda tiempo o porque les da miedo la reacción de los hijos/as y se dejan manipular por ellos. Cuando intentan hacer cumplir una regla, permiten finalmente que los hijos/as, hagan lo que desean; además, son figuras que no dan un buen ejemplo, no les dedican tiempo así estén en la casa y tratan de suplir esta ausencia con dinero. Por lo tanto, los hijos/as de esta familia son desorganizados con sus objetos personales, se levantan a la hora que quieren, ingieren sus alimentos en cualquier lugar de la casa. Cuando se les solicita algo, sacan pretextos para no hacerlo o hacen como si no hubieran escuchado. No son responsables con

tareas académicas, por lo cual van mal en el estudio; sin embargo, exigen cosas, salidas o viajes, y cuando no se cumplen sus peticiones se molestan y gritan a sus padres, quienes permiten que esto ocurra.

Familia N°2. Familia con Estilo Democrático. Esta es una familia donde los padres o figuras de autoridad enseñan con el ejemplo y son respetuosos con todos los integrantes del hogar. A los hijos/as los escuchan cuando tienen dificultades y les brindan apoyo para que aprendan a resolver sus problemas, orientándolos frente a los peligros que existen; a pesar de las ocupaciones que tienen, siempre sacan tiempo para ellos. Las normas que existen en esta familia han sido explicadas y son cumplidas generalmente por todos los miembros de la familia. Por lo tanto, los hijos/as de esta familia también son respetuosos; cuando incumplen una norma entienden que se han equivocado y saben que deberán hacer algo para remediar su falla. Son responsables con los deberes que se les asigna tanto en la casa como en el colegio- universidad. Confían en sus padres para hablar de sus asuntos y son afectuosos con ellos.

Familia N°3. Familia Autoritaria – sobreprotectora. Esta es una familia donde hay un papá o mamá autoritario/a que impone sus normas, ni siquiera las comparte con la pareja a quien no le permite intervenir en estos asuntos. Estas normas se deben cumplir al pie de la letra y cuando esto no ocurre el padre-madre se enfada hasta el punto que se pone agresivo/a. También sucede cuando surge una dificultad con uno de los hijos/as; por ejemplo, una mala nota. Si hay un paseo o fiesta de la universidad, el padre-madre no lo permite por temor a que le pase algo malo; tampoco les permite que salgan hasta altas horas de la noche de fiesta o con sus amigos/as, por temor a las malas compañías; es decir en general, estos padres sobreprotegen a sus hijos/as. Sin embargo, no hablan con ellos ni les demuestra el afecto que sienten. Por lo tanto, los hijos/as de esta familia no entienden por qué hay que cumplir con las normas; cumplen las órdenes de su padre madre cuando él se encuentra en casa, pero las incumple cuando no está, no hablan con él/ella por miedo a que los regañe, mienten cuando se equivocan para no ser castigados y se aburren fácilmente al no poder vivir su juventud como quisieran.

Apéndice D. Resolviendo conflictos

Caso 1.

Ella es Karen tiene 13 años y conoció a un grupo de amigos que viven cerca del barrio con quienes comparte tiempo y disfruta de la compañía de ellos, sin embargo sus padres se enteraron por comentarios de una vecina que los ha visto fumar marihuana; situación que preocupó a sus padres ya que piensan que posiblemente su hija también está consumiendo y temen que tome malos pasos. Sus padres la confrontan y le prohíben que se relacionen con ellos, Karen responde que no está de acuerdo con esa decisión ya que nunca los ha visto consumiendo y que ella no haría eso, manifiesta

que ellos son amables con ella y la tratan bien. Este hecho se ha convertido en una situación problema porque no saben qué hacer. ¿Qué solución propones en este caso?

Caso 2

Carlos es un adolescente que mantiene en su habitación encerrado, poco se comunica con sus padres, se la pasa constantemente chateando en su celular y escuchando música, ambos padres trabajan todo el día, los fines de semana el joven prefiere visitar a sus amigos para no estar en casa con sus padres, ya que estos viven reprochándolo cuando no cumplen con sus deberes, no manifiestan afecto e interés por su hijo. La directora del grupo del colegio le informa a los padres en reunión del boletín académico que ha observado últimamente a Carlos irritable, triste y con desinterés en sus actividades escolares perjudicándole así su desempeño académico, ella les sugiere la necesidad de acercarse y comunicarse con su hijo para conocer los motivos de su comportamiento. Ayúdale a los padres de Carlos buscar una solución ante este conflicto.

Caso 3.

Mariana de 14 años, mantiene una relación de noviazgo con Juan de 15 años, desde hace 6 meses, pero sus padres desconocen esta situación, su novio le ha propuesto insistentemente de que tengan sexo de que ya es momento y que eso es normal, igualmente sus amigas ejercen presión para que tome esa decisión, ella se siente insegura e incómoda y no sabe qué hacer, en su familia no se hablan de esos temas ya que en varias oportunidades se ha evitado, a pesar de que maneja buenas relaciones con sus padres, ella no se siente en confianza para expresar sus emociones y la comunicación solo se basa en normas y deberes que debe cumplir como buena hija que es. Mariana decide contarle a su mamá que tiene novio, pero la señora reacciona de forma violenta y le prohíbe el trato con él. Que harías en el lugar de los padres de Mariana para resolver esta situación?

Apéndice E. Link de los videos utilizados en el taller "vales más de lo que crees".

No te rindas puedes lograrlo corto de la película desafío de gigantes duración 6 minutos
.https://www.youtube.com/watch?v=Veh0vJc6H9c

Cuando Te Digan "Tu No Puedes" Video <https://www.youtube.com/watch?v=88GDfphANGo>

Apéndice F. Enlace carta

Enlace a la carta "Querido yo, merezco que me trates mejor": <https://lamenteesmaravillosa.com/quer...>

Apéndice G. evidencias fotográficas del taller “El arte de educar” (Barranca)



Apéndice H. Pre test del taller “El arte de educar”

1. **Cuando tu hij@ tiene un problema en el colegio con un amiguito, ¿cómo lo ayudas a resolverlo?**
 - a. Buscas a el amigo
 - b. Gritas a tu hij@ por no poder resolver el problema
 - c. No le prestas atención
 - d. Hablas y le explicas formas de solucionarlo

2. **Cuando tu hij@ no quiere comer, tu**
 - a. utilizas juegos para que coma algo.
 - b. lo obligas con gritos y la correa
 - c. dejas que no coma
 - d. examinas la situacion y actúas de acuerdo a sus necesidades

3. **cuando tu hij@ pierde una evaluación, tu**
 - a. vas al colegio y reclamas al colegio al docente
 - b. le pegas y/o lo gritas
 - c. No le prestas atención
 - d. Examinas si tiene algún problema de aprendizaje para darle solución

4. **Cuando tu hij@ se cae, tu**
 - a. No l@ dejas llorar
 - b. L@ regañas
 - c. Disminuyes su dolor sin preocuparte
 - d. L@ revisas y actúas de acuerdo a sus sentimientos

Apéndice I. Post-test “El arte de educar”

1. ¿Si tu hij@ discute con un compañero en el colegio y llega triste a la casa, ¿cuál es tu reacción?
2. Cuando están almorzando y tu hij@ llora porque no quiere comer lo que le serviste, ¿qué haces?
3. Tu hij@ estudió toda la noche para una evaluación; sin embargo, la perdió ¿cuál es tu reacción al conocer el resultado?
4. Van por la calle y tu hij@ se cae. Ves que el golpe no es tan fuerte, entonces ¿qué le dices?

Apéndice J: Evidencias fotográficas del taller de Resolución de Conflictos. (Barranca)



Apéndice K. Resultados pretest Cartilla Crianza Respetuosa

1. **¿Qué haces cuando te estresas porque tus hij@s no hacen lo que dices o hacen lo contrario?**
 - a. Les ofrezco una recompensa
 - b. los grito o golpeo
 - c. no me estreso, que hagan lo que quieran
 - d. respiro y dialogo
2. **¿utilizas objetos como la chancla, correa, regla, mano o lo que esté a tu alcance, cuando no sabes qué más hacer para que te obedezca**
 - a. no les digo nada
 - b. regla o correa
 - c. lo dejo que lllore hasta que se canse
 - d. pongo límites para no tener que llegar a los extremos
3. **Dejas que tu hij@ haga lo que quiera para que no siga molestando**
 - a. me angustio, porque no sé cómo controlarlo
 - b. nunca
 - c. si, si se le pasa
 - d. valido sus emociones reflexionando juntos.
4. **¿por qué crees que reaccionas con violencia, cuando quieres corregir una conducta?**
 - a. me da miedo
 - b. se lo merece
 - c. no sé
 - d. no conozco otra forma de corregir

Apéndice L. Post-test Cartilla

1. ¿Crees que lo que tú haces para corregir a tu hij@, lo puede afectar de alguna manera, emocionalmente?
2. ¿Cómo crees que podrías modificar tus reacciones agresivas frente al comportamiento de tu hij@?
3. Escribe 1 manera de controlarte cuando estás enojado con tu hij@.
4. ¿Cuál es la diferencia entre Castigo y disciplina?
5. Escribe 3 tips de buen trato.

Apéndice M: Formato de evaluación “Vales más de lo que crees” y fotografías.



PREGUNTA	EXCELENTE	BUENO	ACEPTABLE	DEFICIENTE
Considera que la temática está estructurada de modo claro y comprensible siendo adecuado su contenido teórico	X			
Como califica la metodología utilizada por la psicóloga	X			
Cree que la actividad realizada le aporta conocimientos nuevos cumpliendo con sus expectativas de aprendizaje	X			
Considera que la psicóloga tiene dominio y manejo del tema	X			

Apéndice N. Evaluación Taller Grupal “Vales más de lo que crees.” Ocaña

1. Cuando tus papas se van a trabajar, ¿cómo te sientes?

- descansado
- feliz
- no me importa
- triste

2. Cuando tus papas te gritan. ¿qué piensas?

- Que tienen miedo
- Que no sirvo para nada
- Que no me quieren
- Que hice algo muy malo

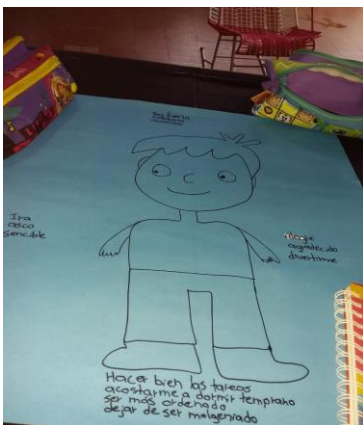
3. ¿Qué piensas de la correa como método de disciplina?

- Me da risa
- La odio
- Que está bien
- No me gusta

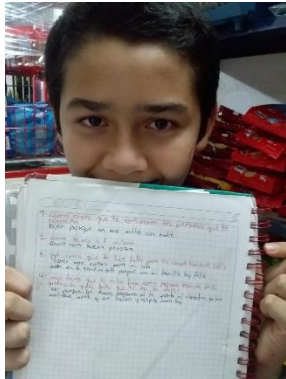
4. ¿Cómo te gustaría que te corrigieran?

- Que me digan cuando hago algo malo
- Que no me griten
- Que me presten atención
- Hablando

Apéndice O. “Encontrándote a ti mismo”.



Apéndice P. “Aprendiendo a gestionar mis emociones correctamente”.



Apéndice Q. Videos educativos “Por una crianza respetuosa”.



Apéndice R. “Actuando con amor”.

